



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 183

30 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el martes, 30 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a potenciar la divulgación de la obra del Premio Nobel de Medicina D. Santiago Ramón y Cajal y establecer convenios de colaboración con las administraciones correspondientes de cara a recuperar su legado y su patrimonio.**
(Núm. exp. 661/000698)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno a avanzar en todas aquellas medidas que permitan visibilizar el deporte femenino en los medios de comunicación públicos y en los privados que cuenten con subvenciones públicas.**
(Núm. exp. 661/000911)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar la promoción de la candidatura a geoparque de las huellas de dinosaurio de La Rioja en el seno de la Unesco.**
(Núm. exp. 661/000983)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de fomento de la práctica del deporte y el ejercicio físico y de apoyo económico a las instalaciones deportivas privadas.**
(Núm. exp. 661/000575)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de un estudio geológico sobre la situación y estabilidad del tómbolo sobre el que se asienta el castillo fortaleza del Papa Luna y la ciudadela de Peñíscola/Peñíscola (Castellón/Castelló) y a la reparación del daño y deterioro producidos en el acantilado de la zona este de dicho tómbolo.**
(Núm. exp. 661/000664)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 183

30 de marzo de 2021

Pág. 2

- Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa de la unidad de la lengua catalana, también llamada valenciano.

(Núm. exp. 661/000432)

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU y GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

Se abre la sesión a las quince horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenas tardes.

Quiero empezar lamentando el reciente fallecimiento del senador don Gregorio Jesús Fernández Vaquero. Traslado el pésame a los familiares.

Asimismo, quiero recordar las muertes por la pandemia de la COVID, que, poco a poco, esperemos que vayan disminuyendo en la medida en que se extienda la vacunación a toda la población. No olvidemos, por supuesto, algo de lo que todos somos conscientes: debemos seguir teniendo la obligación de mantener las medidas de aislamiento y de protección; debemos, en definitiva, cuidarnos.

Empezamos con la aprobación del acta de la última sesión, que se celebró el día 17 de marzo. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

Al final del debate de las seis mociones, procederemos a hacer las votaciones. Se pasará lista antes de la votación. ¿Hay alguna sustitución? Ya hemos tomado nota de las que tenemos constancia del Grupo Socialista, que son tres, y de una del Grupo Vasco. ¿Hay alguna más? (*El señor Picornell Grenzner pide la palabra*).

Señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Habrá una en el Grupo de Esquerra Republicana, pero, como estarán en marcha otras comisiones, ¿podemos comunicar al final de la comisión quién va a sustituir a Elisenda Pérez?

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

El señor PICORNELL GRENZNER: Fantástico.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lorenzo, tiene la palabra.

El señor LORENZO TORRES: Gracias.

En el Partido Popular hay cuatro sustituciones. ¿Las decimos al final?

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, luego recogemos los nombres.

El señor LORENZO TORRES: De acuerdo.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA OBRA DEL PREMIO NOBEL DE MEDICINA D. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL Y ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CORRESPONDIENTES DE CARA A RECUPERAR SU LEGADO Y SU PATRIMONIO.

(Núm. exp. 661/000698)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el debate de la primera moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a potenciar la divulgación de la obra del Premio Nobel de Medicina don Santiago Ramón y Cajal y a establecer convenios de colaboración con las administraciones correspondientes de cara a recuperar su legado y su patrimonio.

A esta moción ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular.

En defensa de la moción, tiene la palabra el señor Heredia, con un tiempo de seis minutos.

Adelante.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, señor presidente.

Señorías, Santiago Ramón y Cajal es el científico más importante de nuestro país y de los más importantes de la historia de la humanidad, pero, por desgracia, en España no se le valora como se merece. Nació en Petilla de Aragón, en 1852, y falleció en Madrid, en 1934. Fue padre de la neurociencia y uno de

los mayores genios de la historia, a la altura de Newton, Darwin o Einstein. De hecho, es el autor más citado de la ciencia mundial en las revistas científicas. Obtuvo el Premio Nobel de Medicina en 1906 por descubrir la morfología y las conexiones entre las células nerviosas y por desarrollar la doctrina de la neurona, a partir del hecho de que el tejido cerebral está compuesto por células individuales. Fue un hombre polifacético. Además de llevar la ciencia española a la vanguardia, se interesó por la fotografía, por el dibujo, por la pintura o por la escritura.

Hay quien dice que la historia ha tratado muy bien a Ramón y Cajal, pero nuestro país no tan bien. Pruebas de ello son el estado en el que se encuentra su tumba, el abandono de parte de su obra y lo ocurrido con su vivienda. En el libro *La vida contada por un sapiens a un neandertal*, Arsuaga le dice a Millás que la tumba de Cajal en el cementerio de La Almudena está totalmente abandonada. (*El señor Heredia de Miguel muestra una fotografía*). Este es el estado que presenta, absolutamente lamentable. Tiene humedades y, además, las letras están muy deterioradas. Aunque sea competencia de la familia, no es menos cierto que un ayuntamiento como el de Madrid no puede mirar para otro lado. ¿Se imaginan que la tumba de Newton estuviese así? Pero a él lo tienen en la Abadía de Westminster, al igual que a Darwin. ¿Saben lo que le costaría arreglar esto al ayuntamiento de Madrid? Las filtraciones 1000 euros y, si también se encuadran las letras, el coste total sería de 1200 euros. ¿No tiene, señores del Partido Popular, el alcalde Almeida 1200 euros para adecentar la tumba del mayor científico de nuestra historia?

Otro tanto sucede con parte de su obra. En 2017, con Rajoy también en el Gobierno, alguna de sus pertenencias, como su biblioteca, objetos personales, dibujos o fotografías, aparecieron en venta en el Rastro de Madrid. (*El señor Heredia de Miguel muestra una fotografía*). Obras de arte tiradas por los suelos en el mercadillo. Otro patético ejemplo del abandono institucional al que se ha sometido a la figura de Cajal.

Y luego está la casa donde pasó sus últimos veintitrés años e investigó el Premio Nobel, en Alfonso XII, 64, cerca de Atocha. (*El señor Heredia de Miguel muestra una fotografía*). Lo heredaron sus hijos, luego sus nietos y, finalmente, la pusieron en venta. Científicos y asociaciones defensoras del patrimonio intentaron pararlo. Pidieron al Gobierno que la comprara, que hicieran allí una casa museo para preservar el legado de Santiago Ramón y Cajal, pero Rajoy hizo caso omiso y la comunidad del Partido Popular también se inhibió. Al final, fue un empresario colombiano el que lo ha convertido en pisos de lujo. Se cargó la vivienda, solo se preserva fachada, portal y escalera originales de acceso a la vivienda. ¿Se imaginan que hicieran esto con la casa de Newton o de Darwin? Insisto, una auténtica barbaridad, una aberración. Por ello, es necesario recuperar la figura de Ramón y Cajal, darla a conocer y preservar su patrimonio cultural.

Cajal donó más de 28 000 objetos para que a su muerte fueran conservados como símbolo del valor de la ciencia española. El legado de Cajal es un tesoro: preparaciones histológicas, dibujos, piezas de mobiliario, como su mesa de trabajo, manuscritos, cámaras y fotografías en color, porque también fue pionero de la fotografía en España, y algunos de sus premios más importantes, como la medalla Helmholtz de la Real Academia de Berlín, o la medalla de Nobel, que ochenta y siete años después siguen almacenados en cajas en el Instituto Cajal. Durante demasiados años, se ha intentado realizar un museo para preservar ese legado. La situación cambió hace un año. En febrero de 2020, el ministro de Ciencia e Innovación anunció, en el Congreso de los Diputados, el compromiso de este Gobierno de poner en marcha un museo dedicado al mejor científico de nuestra historia. Este mismo mes, el 3 de marzo, el Consejo de Ministros ha aprobado la creación de un grupo de trabajo para impulsar el proyecto. La intención es que, a finales del presente año, haya un proyecto de museo Cajal que se terminará en esta legislatura. Por fin, nuestro científico más universal tendrá un museo a su altura, lo increíble es que aún no lo tenga. Dentro de ese trabajo, este Gobierno va a promocionar también la figura de Cajal internacionalmente, en la próxima exposición universal Expo Dubái 2020, que, como consecuencia de la COVID, se retrasará a 2022. Dentro del pabellón de España, dará la bienvenida al visitante una serie de destellos entre el que destaca *Explorando la inteligencia*, una reflexión sobre la naturaleza de la mente humana y el camino para entender su funcionamiento, del que fue pionero Ramón y Cajal. Se mostrarán fórmulas, descubrimientos y caminos abiertos por las pioneras investigaciones del científico español. Dada la importancia de su figura para la medicina y en los momentos en los que nos encontramos, sería importante poner más en valor a Ramón y Cajal por su relevancia sanitaria e investigadora.

Por todo ello, instamos al Gobierno a potenciar la divulgación de nuestro Premio Nobel en Medicina y de su obra y a establecer convenios de colaboración con las administraciones correspondientes de cara a recuperar su legado y su patrimonio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia.

Ahora es el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que tiene tres minutos. Señor Lorenzo, adelante.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Señor Heredia, tras escuchar su alegato, entiendo que ustedes van a aprobar la enmienda que nosotros hemos presentado porque va en relación con lo que está diciendo. El legado de don Santiago Ramón y Cajal está muy perdido, durante muchos años abandonado y es necesario que ese legado se convierta en un museo. Para que sea un museo, hay que darle una partida presupuestaria, porque, hasta ahora, ese legado está en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está cuidado por científicos, pero no por profesionales de lo que debe ser un museo. Si queremos mantener ese legado y que no ocurran ciertas cosas, como las que usted aquí ha contado, que, en un momento dado, hubo una serie de robos y aparecieron obras de Ramón y Cajal, también manuscritos, vendidas en el Rastro, creemos que un museo puede ser la mejor solución. Por eso, nosotros queremos ser más ambiciosos en esta moción y pedimos la creación de ese museo y que se dote de una partida presupuestaria.

Le voy a decir tres cosas sobre lo que usted ha dicho aquí, sobre lo que me ha llamado la atención, porque estamos entablando un debate político en el que no teníamos por qué entrar cuando hablamos de don Santiago Ramón y Cajal. Habla usted de su tumba. Yo desconozco, en este momento, cómo está su tumba, pero sí conozco su testamento y su voluntad de ser enterrado entre todos porque él decía que era patrimonio de todos, igual que todos los ciudadanos. Usted habla de que el señor Rajoy no compró la casa, en la calle Alfonso XII, de don Ramón y Cajal. Yo quiero recordar a ustedes que, cuando el señor Mariano Rajoy llegó al Gobierno, vivíamos una de las peores crisis económicas que ha vivido este país, heredada de un Gobierno socialista, y, en ese momento, la verdad es que no había para comprar inmuebles porque las necesidades de la sociedad eran otras. Quizás, se perdió una oportunidad, pero había otra serie de preferencias, que era atender las necesidades de los ciudadanos y, quizá por eso, no se pudo comprar la casa.

No voy a entrar en más valoraciones porque no sé a qué vienen ese tipo de comentarios que no ayudan a nada para lograr lo que aquí queremos, que es que se reconozca la figura y el legado de don Santiago Ramón y Cajal. Creo que este legado, que en este momento está en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que está cuidado por personas no profesionales, pero que altruistamente lo están cuidando, que se puede ver muy pocas veces porque hay que pedir cita previa y solo para particulares o para colegios de enseñanza media, debe convertirse en un gran museo que estudie su legado, que estudie su obra y, sobre todo, que estudie su persona. Si de algo hay que hablar de Ramón y Cajal es de su vida, del ejemplo de vida que nos ha dado a todos los españoles. Ha sido un premio nobel, pero no solo en la comunidad científica, sino que yo creo que ha sido un premio nobel en el ejemplo de lo que fue su trayectoria vital. Por eso, entendemos que ese legado, que es importantísimo, se debe mantener y continuar, pero se ha de llevar a cabo a través de un museo y, como todo museo, debe ir acompañado de una partida presupuestaria. Por eso, esperemos que usted, por todo lo que ha dicho y ha comentado, en lo que yo coincido con usted, apoye esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lorenzo.

Señor Heredia, como autor de la iniciativa, puede intervenir para indicar si acepta o rechaza la enmienda presentada.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: El Grupo Parlamentario Socialista hubiera aceptado esa enmienda si lo hubiese hecho el Partido Popular durante los ocho años que estuvo gobernando. El PP estuvo gobernando ocho años y no movió un dedo por recuperar la figura de Ramón y Cajal. Rajoy no hizo absolutamente nada y ahora que el Gobierno, como digo, el 2 de marzo de 2021, se ha comprometido, por fin, a tener un museo para el científico más importante en la historia de nuestro país, el museo Cajal, viene el Partido Popular a presentar algo que ya va a hacer este Gobierno. Luego, no tiene ningún sentido aprobar algo que se va a hacer.

Lo que sí apoyaríamos sería una enmienda que solicite al ayuntamiento de Madrid que —solo vale 1200 euros— arregle la tumba de Ramón y Cajal, que presenta este lamentable aspecto. *(El señor Heredia de Miguel muestra una fotografía)*. No merece el mejor investigador en la historia de nuestro país una tumba en esta situación.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Heredia.
Pasamos al turno de portavoces.
Por el Grupo Mixto, señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.
Es curioso cómo pueden relacionar ustedes a don Santiago Ramón y Cajal con el PP. La verdad es que sorprende.

Hoy en día, la ciencia nos sorprende cada día más, pero, debido a los avances científicos, podemos llegar a comprenderla y a no sorprendernos tanto. Si nos ponemos en las botas o en las gafas de la época de este artista, fotógrafo, doctor, físico-culturista y científico, que fue el padre de la neurociencia moderna, en 1885, la cosa cambia. En aquellos tiempos, un hombre que se encorvaba sobre un microscopio en España, a principios del siglo XX, estaba elaborando hipótesis proféticas acerca de cómo funciona el cerebro. El reconocimiento de las grandes proezas de los españoles a lo largo de los siglos ha de ser una prioridad para el Gobierno y acabar con la leyenda negra que gira en torno a España que, desgraciadamente, continúa alimentada por sectores del Gobierno. Nos referimos, concretamente, a las iniciativas de su grupo de cambiar calles a los recientemente acusados de franquistas, como el almirante Cervera, Churruga o Gravina. Ustedes ahora vienen a defender el legado español, pero, por otro lado, quitan calles sin tener absoluta idea de quién fue cada uno. Esto es un poco contradictorio.

De todas formas, al margen de esto, sobre lo que esperemos que hagan una intensa reflexión, esta iniciativa nos parece muy acertada, la compartiremos y la votaremos a favor, pero les animo a que hagan lo mismo con otros grandes científicos también olvidados, como son Domingo de Soto, que fue precursor de Galileo, o Alonso de Santa Cruz, con la variación magnética, Nicolás Monardes, que fue pionero en botánica, por ejemplo, o Jorge Juan, que fue el primer hombre que pudo medir la tierra —eso es otra proeza y habría que trabajar a favor de esto—, Félix de Azara, fundamental para Darwin, e Isaac Peral. Tenemos una lista incontable de los mejores científicos del mundo y le animo a demostrar esta iniciativa que usted ha presentado ahora, y no se ciña a pegarle pullitas al Partido Popular e intenten remar juntos en la misma dirección para acabar con la leyenda negra que persigue a España, alentada en gran parte por sectores de su Gobierno. Le animo yo, personalmente, a que presente más iniciativas como esta porque científicos en España y grandes innovadores tenemos, afortunadamente, para aburrir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Del Grupo Ciudadanos no hay ningún miembro presente.
Pasamos al Grupo Nacionalista en el Senado.
Tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Nada que objetar con la divulgación de este prestigioso científico, que, además de su aportación científica en la teoría neuronal, tiene otras facetas como la académica, la de fotógrafo y la de dibujante. Pedimos que, cuando se establezcan los convenios de colaboración con las administraciones correspondientes para recuperar su legado y patrimonio, se hagan con transparencia, tacto y equilibrio para que ninguna de las partes salga perdiendo. Y estaría bien que adecuaran su tumba tal como le corresponde, sea el ayuntamiento de Madrid, sea el PP o sea el PSOE. Por tanto, nuestro voto será favorable.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señor presidente.
Simplemente quiero manifestar que mi grupo votará a favor de esta moción.
Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por Esquerra Republicana no interviene nadie.
Por el Grupo de la Izquierda Confederal, veo que se incorpora a la Comisión la señora González Modino. Si quiere intervenir, estamos en la primera moción.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, pido disculpas por llegar tarde. Simplemente para anunciar la posición favorable del Grupo de La Izquierda Confederal.

Gracias, y reitero mis disculpas por haber llegado tarde.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

Nosotros también queremos anunciar nuestro voto favorable a esta moción. Sentimos la falta de ambición del Grupo Socialista, ya que no quiere apoyar la enmienda presentada por nosotros respecto a este museo. Yo no sé si son buenas palabras o no que se diga que se va a abrir ese museo en el futuro, pero es importante, dado el lugar en el que nos encontramos, el Senado, que entre todos hagamos una manifestación deseando que se constituya ese museo y que se le dé una partida presupuestaria. Admito su discurso, aunque me disgusta, cuando nos referimos a una figura tan importante como la de Ramón y Cajal, la de don Santiago Ramón y Cajal, que tengamos que hablar aquí de temas políticos o de lo que hace o no el ayuntamiento en una tumba que no deja de ser privada; aunque entiendo que al ser de una personalidad tendríamos que tener todos un poquito más de cuidado con lo que está ocurriendo con ella, igual que con todo el legado de Santiago Ramón y Cajal. Pero me llama también la atención que usted haya hablado de lo que hizo Rajoy. Por eso, yo le preguntaría: ¿que hizo el Partido Socialista entre los años 1982 y 1996, cuando gobernó Felipe González o entre los años 2004 y 2011, cuando gobernó el señor Zapatero? ¿Y qué hace, desde hace dos años, después de la moción de censura, ahora que está gobernando el señor Pedro Sánchez? Tampoco han hecho nada por este legado de Santiago Ramón y Cajal. Entonces no critique usted los ocho años de Rajoy, cuando ustedes estuvieron gobernando más de veinte años, y no han hecho nada para atender este legado, que yo creo que es muy importante. Ojalá que su discurso hubiera sido de otra manera y nos enfocamos más en la figura de este insigne español, de este científico, que fue don Santiago Ramón y Cajal. A mí, en el estudio de su persona, me llama mucho la atención su trayectoria, por supuesto científica, de la que aquí ya se ha hablado, puesto que es el autor de la teoría neuronal, que ayudó a descubrir el por qué del pensamiento. Su aportación científica ha sido extraordinaria y ha sido un referente mundial. Llevó la ciencia española al mundo y logró que España fuera conocida en todo el mundo como un referente científico. Pero también hay que poner en valor el lado humano de esta gran personalidad que tuvo el señor Santiago Ramón y Cajal. Seguramente muchísima gente en estos momentos conoce Santiago Ramón y Cajal, bien por las calles o bien por los monumentos, porque en todas las ciudades hay calles con su nombre y monumentos, o incluso porque hay un hospital de referencia que lleva su nombre, pero no por su trayectoria vital, aunque también hay que hacer referencia —ya que estamos en la Comisión de Cultura— a una serie de televisión, la serie *Ramón y Cajal*, que fue rodada por Forqué, en la que interpretó el personaje de Ramón y Cajal el gran Adolfo Marsillach. Queremos recordarlo porque estamos en la Comisión de Cultura, y la televisión le hizo un sentido homenaje a su obra.

En fin, podemos recordar miles de anécdotas de su existencia que habría que poner en valor. Pero yo, quizás, me quedo con una, con la de aquel niño que se rebeló contra un sistema educativo, porque no le comprendían ni le entendían, y se hizo zapatero y barbero; después, volvió. Detrás de ese niño que estaba en contra de aquel sistema educativo tan impositivo, nos encontramos un Premio Nobel. Esto nos puede servir de ejemplo, porque detrás de muchos niños que están estudiando, y que pierden lo que se llaman los protocolos del estudio, quizá muchas veces estamos perdiendo a un niño que en el futuro, bien encauzado, podría ser un Premio Nobel. Me quedo con ese ejemplo y con muchos más que nos dio. Fue senador de esta casa, y renunció a toda prebenda económica, pero fue senador y para mí es un orgullo, que hoy también lo soy, como en su día lo fue Santiago Ramón y Cajal. Ojalá algún día yo llegara a su altura personal. Ojalá todos los presentes llegáramos a alcanzar su grandeza. Vamos a votar a favor de esta moción. Creemos que tenemos que poner en valor el legado de Santiago Ramón y Cajal. Es una pena que ustedes no hayan aprobado nuestra enmienda, que es mucho más ambiciosa que su moción respecto a crear ese museo y a dotarlo también de una partida presupuestaria.

Muchas gracias por su atención gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Heredia.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, señor presidente.

Señorías como hablamos de un investigador, del mejor investigador de la historia, yo podría haber comenzado mi intervención recordando que fue un Gobierno del Partido Popular el que recortó un 12 % la inversión en I+D en nuestro país; que redujo un 55 % la investigación universitaria; que disminuyó un 16,5 % el número de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; que favoreció que 30 000 jóvenes investigadores se tuvieran que ir de nuestro país, porque aquí no encontraban una oportunidad. Podría recordar cómo el Gobierno de Pedro Sánchez ha cambiado la tendencia y ha incrementado sustancialmente ya el número de investigadores en el CSIC o de que este año vamos a tener el mayor presupuesto en la historia de la ciencia en España, 1200 millones de euros más, lo que representa un incremento del 60 % respecto al último presupuesto. También podría haber dicho que con el Partido Popular no se movió ni un dedo por preservar su patrimonio cultural y científico ni por apoyar y promocionar la figura de Ramón y Cajal.

Dice el portavoz del Partido Popular que le duele que hable de Rajoy, pero si es que cuando gobernó hizo tres barbaridades, por eso lo he citado. Nadie entiende que el mejor científico en la historia de nuestro país tenga la tumba que tiene, cuando eso vale 1200 euros. No sé si le corresponde al Ayuntamiento de Madrid o a la familia, pero hay que buscar una solución, y la responsabilidad última es del Ayuntamiento de Madrid. También con Rajoy en el Gobierno se vendió la biblioteca de Ramón y Cajal en el Rastro y también con Rajoy se vendió su casa y se han hecho viviendas de lujo. Por eso, hablo de Rajoy, por su pésima gestión y por lo poco que le interesó salvar y poner en valor la figura de Ramón y Cajal. Mientras, este Gobierno sí ha trabajado y ya ha puesto encima de la mesa la construcción de un museo y está promocionando su figura internacionalmente. Yo sigo sin entender cómo el Partido Popular no se entera de que un país sin investigación y sin apoyo a los investigadores es un país sin futuro. Tanto envolverse en la bandera y tanta foto de Colón, y han abandonado la figura y el patrimonio del mayor científico español en nuestra historia, Santiago Ramón y Cajal. Ese es su patriotismo, ninguno. Le pido hoy a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa, porque Santiago Ramón y Cajal no puede permanecer más tiempo en el olvido ni en el abandono. Hay que acabar con esta vergüenza nacional. Esto es lo que va a hacer este Gobierno construyendo el museo Cajal y promocionando su figura internacionalmente. Todas las administraciones, empezando por el Ayuntamiento de Madrid, que tiene que hablar de inmediato con la familia y arreglar también, cuanto antes, su lápida, tienen, como digo, que colaborar para recuperar su legado y su patrimonio y para potenciar la divulgación de nuestro Premio Nobel de Medicina y su obra. Siempre, pero ahora más que nunca, en esta pandemia, hay que poner en valor a nuestros investigadores, con más orgullo, si cabe, si son de la talla de Ramón y Cajal. Termino con una frase de don Santiago: Lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A AVANZAR EN TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE PERMITAN VISIBILIZAR EL DEPORTE FEMENINO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y EN LOS PRIVADOS QUE CUENTEN CON SUBVENCIONES PÚBLICAS.

(Núm. exp. 661/000911)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos al debate de la segunda moción, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a avanzar en todas aquellas medidas que permitan visibilizar el deporte femenino en los medios de comunicación públicos y en los privados que cuenten con subvenciones públicas.

A esta moción no se han presentado enmiendas.

Para defender la moción, tiene la palabra la señora Liberal, del Grupo Socialista.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señor presidente. *Arratsalde on denoi*. Buenas tardes.

En los últimos años han sido muchas las deportistas que han reclamado más visibilidad en los medios de comunicación. En el año 2016 la judoca Marta Arce, tres veces medallista paralímpica, fisioterapeuta de profesión y madre de tres hijos, dijo en un medio de prensa: No faltan referentes, falta visibilidad. Además, recordó que, al contrario que en el equipo olímpico español, en el paralímpico las mujeres fueron

solo el 22 % en los pasados Juegos de Río. Tener referentes femeninos en el deporte o en cualquier otra profesión permite dejar una impronta esencial en niñas y adolescentes. Con referentes se pueden despertar inquietudes, sin ellos, el aburrimiento. Hasta hace poco las mujeres éramos prácticamente invisibles en los libros de la historia de España y si aparecíamos en ellos siempre era como consortes de... Pero en la historia de nuestro país también han participado las mujeres, y si en el ámbito educativo se diera la relevancia que merece, la situación actual de la mujer seguramente sería otra.

La niñez y la adolescencia son etapas de gran influencia en el desarrollo de la personalidad. Por ello, es necesario cuidar que el entorno tenga impacto positivo en la construcción del futuro de toda mujer joven. Por ello, es prioritario tener referentes en esta etapa para que las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes, tengan personas con las que se identifiquen y puedan visibilizar su propio futuro y, cómo no, marcarse ya un lugar en el mundo. Si nuestras jóvenes tuvieran modelos y referentes podrían llegar a parecerse a ellas, aunque aún los cánones femeninos sigan devaluados. Antes hacía referencia a los libros de historia, pero la realidad actual, como todos conocen, es otra, y todo está a nuestro alcance con un simple clic. Con un clic podemos buscar información, ver películas, tener juegos, ponernos al día con las noticias, etcétera, también ver deporte e informarnos sobre las deportistas. Aun teniendo todo en un clic la información que obtenemos está más referenciada a deportistas hombres que a deportistas mujeres; por ello es necesario que trabajemos en las instituciones, también en el Senado, para que esto cambie.

Nuestras deportistas compiten la mayoría de los fines de semana y en rara ocasión vemos los resultados en los medios de comunicación. Evidentemente, esto cambia si se consigue algún logro, aunque, aun consiguiendo logros, la visibilidad también es más bien corta y efímera, porque enseguida se ve catapultada por la noticia sobre algún deporte masculino. ¿Saben cuándo se ve más deporte femenino? En los Juegos Olímpicos. Por cierto, hay que poner en valor que en sus últimas ediciones las deportistas españolas han conseguido más medallas que nuestros deportistas hombres, pues también en los Juegos Olímpicos es cuando más noticias se refieren a mujeres. Pero los Juegos Olímpicos son cada cuatro años y en medio de esos cuatro años hay campeonatos, ligas, liguillas, ascensos descensos, pruebas y ellas vuelven a ser invisibles. En el año 2020, Mireia Belmonte, en natación; Laia Palau, en baloncesto; María Vicente, en atletismo; Laia Sanz en motor y Alexia Putellas, en fútbol, protagonizaron una campaña en Cataluña bajo el lema: Si no ves deporte femenino, te estás perdiendo la mitad del espectáculo. Evidentemente, no puedo estar más de acuerdo con el lema, pero lo que tenemos que tener claro es que no podemos ver el espectáculo si no se nos ofrece, para ello es necesario que se nos ofrezca. Ese espectáculo que necesitamos tiene que ser impulsado por los medios de comunicación, que se impliquen con el deporte femenino en cualquiera de sus formatos: en medios audiovisuales, escritos, en las redes sociales. El fútbol es el deporte rey, pero no olviden que el baloncesto es el deporte reina. El balonmano femenino también empieza a ocupar un lugar destacado y nuestras guerreras se han clasificado recientemente para Tokio.

Hablemos de otro deporte. ¿Cuántas niñas practican bádminton? Seguramente, si se viera más a Carolina Martín en los medios, más niñas se decantarían por esta disciplina. Pasemos al ciclismo, que cuenta con gran práctica y afición en nuestro país y que ha dado grandes ciclistas, hombres y mujeres. Actualmente, el Movistar Team tiene un equipo femenino; evidentemente, los contratos de las ciclistas nada tienen que ver con los de los ciclistas y su visibilidad tampoco. También puedo referenciar cómo muchos exciclistas viven de su propia imagen, mientras que las mujeres exprofesionales, como, por ejemplo, Eneritz Iturriaga, tiene que compaginar trabajo con la dirección de un equipo de féminas que para ponerlo en marcha tuvo que poner dinero de su bolsillo. Esto, con publicidad, patrocinio y visibilidad no ocurriría. Les cuento también la historia de una joven sevillana, Raquel, que practica un deporte de contacto y que lideró el ranking internacional en 2019 en esta disciplina. Su universidad, por la peculiaridad de la disciplina que practica, no la reconoce como deportista de alto rendimiento y se las ve y se las desea para poder compatibilizar deporte y estudios. Además, siendo su madre su única patrocinadora. ¿Se acuerdan de Arancha Sánchez Vicario y de Conchita Martínez? La mayoría de los que estamos aquí sí, por la edad que tenemos, pero ¿cuántos de nuestros jóvenes saben de ellas? Muy pocos. Seguramente es más fácil acordarse de Santana que de estas dos mujeres. No quiero terminar mi intervención sin un recuerdo a Blanca Fernández Ochoa, que, tras estar en lo más alto, cayó en el olvido de todas y todos los españoles. Tristemente fue noticia por lo que todos sabemos. Reitero, si las deportistas no están, no se las ve; si no se las ve, no existen; si no se las ve, no atraen a los patrocinadores y se ven obligadas en muchas ocasiones a tener que sufragar los gastos generados por la competición, es decir, pagar para competir. Por ello, el Grupo Socialista ha propuesto esta moción para que el ministerio haga todas las gestiones necesarias para que, al menos los medios de prensa públicos y aquellos que se nutran en algún momento de subvenciones públicas, tengan en cuenta al otro 50 % de la sociedad, tengan en cuenta a las

mujeres deportistas. Queremos que las mujeres deportistas cuenten con espacios comunes con ellos, con los deportistas hombres, e incluso no pasaría nada si hubiera un programa de deporte femenino. Por ello, solicitamos el voto a favor de esta moción.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Liberal.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

He echado de menos que mencione usted, señora Liberal, a las Leonas, que son nuestro equipo de rugby que fue a las Olimpiadas y consiguió grandes hitos. En Vox estamos muy a favor de visibilizar las maravillas del deporte, de los valores, de la integridad que ello conlleva, y votaremos a favor, de esta moción. Pero si, de verdad, quieren ayudar al deporte, y se lo digo honestamente, por favor, les pido que no lo politicen, que usen la política para favorecer la visibilidad, pero no politicen porque, desgraciadamente, lo único que se consigue es polarizar más a los que disfrutamos del deporte en todas las vertientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Por desgracia, es cierto, aún sigue vigente la discriminación histórica de la mujer dentro del sector deportivo. Hoy por hoy debería existir una igualdad en todos los campos entre hombres y mujeres. Sin embargo, es algo difícil de encontrar, por ejemplo, en los diarios deportivos. La verdad es que muchas deportistas se enfrentan —como muy bien se ha dicho en la moción— a la precariedad laboral, a contratos antiembarazo, y en muchos casos a salarios inexistentes, que, en caso de existir, ni se acercan a los masculinos. Muchas se marchan a otros países para poder vivir dignamente de su trabajo, que es el deporte. Los medios no solo hacen poca cobertura, sino que, además, la visibilizan poco y no le dan suficiente importancia. Megan Rapinoe, icono del fútbol femenino mundial, hace cuatro días ha vuelto a denunciar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en un acto en la Casa Blanca. Ha dicho: Me han faltado al respeto y menospreciado porque soy una mujer. Sigo cobrando menos que los hombres que hacen el mismo trabajo que yo. Realmente, la situación no está cambiando al ritmo que deseáramos en ningún país del mundo. La responsabilidad de cambiar las cosas está en la política, ya que tenemos que impulsar todas las medidas necesarias para que el deporte femenino tenga el espacio que le corresponde en nuestra sociedad y en los medios de comunicación, y es también responsabilidad de los medios y de los propios periodistas poner de su parte para que estén en igualdad en sus espacios comunicativos. También queremos recordar que este tema deportivo es competencia de las comunidades autónomas y —como también muy bien ha dicho la senadora— en Cataluña hemos hecho una campaña que se llama, *Si no veus esport femení, t'estàs perdent la meitat de l'espectacle*, que dio buenos resultados, pero hace falta ganar más terreno en este campo para llegar a la plena igualdad. Por lo tanto, damos por bienvenidas todas las propuestas y subvenciones que se destinen a lograr la igualdad efectiva, así que votaremos a favor de esta moción, pero siempre teniendo en cuenta la competencia de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

El deporte femenino es una de las formas más sencillas de visibilizar la igualdad como uno de los valores que cimientan nuestra sociedad. Por eso, promocionar esta igualdad, esta visibilización de las mujeres deportistas en los medios de comunicación públicos y en aquellos privados que reciban dinero público, es una tarea política, porque es una tarea civilizatoria, porque hace mejor a la sociedad cuando la igualdad se naturaliza como una de las mejores formas posibles de convivencia.

Las Leonas, las Guerreras y todas las mujeres que practican deporte en el conjunto del Estado, estamos convencidos de que merecen el apoyo de esta Cámara, de esta institución. Naturalmente, vamos a votar a favor la moción que presenta la senadora Liberal y el Grupo Socialista. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Por el Grupo Vasco, señora Peral, tiene la palabra.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

Es evidente la importancia de tener referentes en cualquier ámbito de nuestra vida. Cuando una persona comienza a practicar un deporte o tiene cualquier afición, suele buscar referentes de estilo, normalmente en televisión; y de este modo, se imitan sus peinados, la moda que utiliza, su comportamiento. Es por ello que las personas que realizan deporte de manera profesional tienen una responsabilidad tan grande. También hay que tener muy en cuenta que habitualmente nos sentimos más identificados con las personas de nuestro mismo género; de ahí la importancia de visibilizar el deporte femenino. Es aquí donde entra en juego la especial importancia de que el deporte femenino reivindique su sitio, el que le corresponde, ya que las mujeres somos la mitad de la población y, por tanto, nos debería corresponder la mitad del espacio público, también de los medios de comunicación en materia deportiva, como hoy nos ocupa.

Mujeres deportistas ha habido siempre, pero necesitamos que se hagan visibles; que se hagan visibles sus triunfos; que se haga visible su esfuerzo; que se haga visible su felicidad al practicar su deporte, y que se hagan visibles ellas. Así conseguiremos que las niñas también practiquen deporte, aprendan de los valores que este aporta, imiten a sus ídolos femeninos y que quieran triunfar como ellas. El deporte femenino tiene una oportunidad de oro, gracias a sus éxitos, para llegar a todas esas niñas que aún no han encontrado un motivo para realizar deporte y luego, por supuesto, cada niña será libre de querer ser como Messi o cada niño de querer ser como Carolina Marín. Nos parece adecuada también la referencia que se hace al ámbito competencial, que en el Grupo Vasco defendemos constantemente. Por tanto, votaremos a favor de esta moción.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente.

Como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión y con esta moción. Está claro que el deporte femenino siempre está a la cola de los medios de comunicación. Por eso, sería necesario, por ejemplo, generar más campañas de concienciación, más campañas de comunicación y más políticas de apoyo al deporte femenino. De hecho, en la comparecencia de la ex secretaria de Estado del Deporte así lo pidió nuestro grupo parlamentario hace unas semanas.

En un mundo como el actual parece que si no apareces en los medios de comunicación no existes. Es realmente preocupante que los medios de comunicación estatales no tengan en cuenta muchas veces los resultados del deporte femenino, porque, pese a todo, existen, hacen un trabajo inmenso y merecen aparecer, como mínimo, como sus compañeros del deporte masculino. Así que vamos a votar a favor, no sin dejar de citar, como he hecho mi compañera Castellví, que no queremos que se invadan competencias de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

En el Grupo Popular respetamos y valoramos el deporte femenino y lo que las atletas están consiguiendo por sus propios méritos, y, como todas nuestras deportistas nos merecen consideración, vamos a votar a favor de una moción que demuestra una tremenda incoherencia, señora Liberal. Porque, vamos a ver, ¿ustedes no forman parte de un Gobierno socialista que en este momento está gobernando España? ¿Ustedes no son los mismos que apoyan a un Gobierno que en el año 2020 concedió más de 25 millones de euros en subvenciones a las televisiones públicas y privadas de este país? ¿Por qué Televisión Española no emite en horario *prime* todas las competiciones de buen nivel que realizan las deportistas femeninas? ¿Ustedes no son los que apoyan a un Gobierno que en el año 2020 aprobó un plan de publicidad y comunicación, que tenía un coste de más de 66 millones de euros, y que, fíjense y sonrójense, destinaba 36 000 euros para cuatro programas para impulsar el deporte inclusivo, que, al dividir entre cuatro, correspondían 9000 al impulso del deporte femenino? ¿Ustedes no son los que en este mismo año 2021 han apoyado un nuevo plan de publicidad y comunicación de este mismo Gobierno que se incrementa en un 86,77 % respecto

al del año anterior, con un total de 123,30 millones de euros? Les voy a pedir que se sonrojen de verdad porque, ¿saben lo que destinan al deporte femenino? Destinan 75 000 euros para una campaña para la profesionalización del fútbol femenino y 15 000 para la visibilización del colectivo LGTBI en el ámbito deportivo; o sea, 90 000 euros de un presupuesto de más de 123 millones. Esto lo hacen en Deportes, pero, si quieren, analizamos lo que hace la ministra de Igualdad, su socia de Gobierno, que con 13,8 millones que maneja para publicidad en su ministerio, ¿sabe cuál es la cifra que dedica al deporte femenino? Cero, y ustedes no dicen absolutamente nada. Total, que tenemos 80 000 euros de más de 123 millones para publicidad, y nos traen hoy ustedes una moción para reclamar que se impulsen las emisiones y la publicidad. Pero, ¿cómo nos vamos a creer que a ustedes les importa eso cuando no están haciendo nada y son ustedes los que gobiernan? No nos intenten engañar. Si quieren trabajar en serio, pongan cifras que dignifiquen, no cifras que humillen a las deportistas en nuestro país, porque realmente lo que están haciendo hasta ahora es humillar; ellas mismas dicen que se sienten humilladas.

Hay algo que deberían ustedes tener en cuenta. Si la ministra de Igualdad pudo gastar 120 000 euros en cambiar a morado las letras amarillas del plan de la COVID, esos 90 000 euros destinados a la publicidad no es que sean pocos... y es una hipocresía total lo que estamos haciendo hoy. Simplemente, diré que hay grandes deportistas en este país, como Carolina Marín —lo han dicho ustedes—, Garbiñe Muguruza, Lidia Valentín, Ana Peleteiro, Carla Gallardo, Marta García y tantas y tantas, sin olvidar a las selecciones, que tantas alegrías nos están dando. Pues miren, les voy a dar un consejo, que es gratis: cambien esos retratos tan casposos que el ministro Ábalos ha puesto en los AVE y sustitúyanlos por los de las grandes deportistas de este país que se lo están mereciendo y que están demostrando lo que es la lucha por la igualdad en este país. Ellas sí que se lo merecen, no el ministro Ábalos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos el tono, su disposición y haber entendido cuál era la filosofía y el fondo de esta moción. Evidentemente, al Grupo Popular, una vez más, como está con la rabia de estar ahora en la oposición, entiendo que todo le parezca mal, pero en febrero de 2020 se firmó el primer contrato laboral de las mujeres deportistas. Nuestras deportistas futbolistas, hasta aquel momento, y tras una huelga bastante larga, se encontraban sin contrato laboral, sin ningún derecho y qué menos que tener derechos laborales como tenemos o tienen todos los trabajadores. Pero, claro, de eso el Grupo Popular entiende poco porque anda más en el lado de la CEOE, de la patronal, que en el lado de los trabajadores, y eso es algo que a ellos les cuesta mucho entenderlo. Ese primer contrato laboral va a suponer un antes y un después, ya que se irán profesionalizando otros deportes. Como ya hemos dicho, este año se va a poner en marcha la profesionalización del fútbol, perdón. Ya le dije al ministro en la intervención que tuve en el Pleno que esperaba que fuese la primera piedra.

En el deporte no solamente hay deportistas. Si las deportistas son invisibles, piensen ustedes en las mujeres entrenadoras. Normalmente, en los equipos de mujeres entrenan hombres y en los equipos de hombres, también. Son pocas las mujeres que son entrenadoras; son pocas las mujeres que son árbitros; son pocas las mujeres que son fisios en clubes importantes. Estas mujeres todavía son más invisibles y también tienen que ser visibles, no solamente la deportista. Por qué no hablar también de las mujeres que se dedican al periodismo deportivo, que también son pocas; debería haber alguna más. Por supuesto, tiene que haber referentes para que las chicas que estudien periodismo se animen a ser periodistas deportivas.

Señor Robatto, me ha pisado usted la intervención porque iba a cerrar mi intervención diciendo que por supuesto que vamos a respetar las competencias. Pertenezco a una autonomía en donde tenemos muy claras las competencias no solo autonómicas, sino también forales; con lo cual, no le quepa ninguna duda de que lo haremos. Quería despedirme recordando ese séptimo título europeo que las Leonas consiguieron en el 2019, que todavía ningún club masculino lo ha podido conseguir.

Quiero dar las gracias a todos los grupos, y nos pondremos a trabajar en ello.
Gracias. (*Eskerrik asko*). (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señora Liberal.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR LA PROMOCIÓN DE LA CANDIDATURA A GEOPARQUE DE LAS HUELLAS DE DINOSAURIO DE LA RIOJA EN EL SENO DE LA UNESCO.
(Núm. exp. 661/000983)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de la tercera moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a apoyar la promoción de la candidatura a geoparque de las huellas de dinosaurio de La Rioja en el seno de la Unesco. A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Para su defensa, tiene la palabra la señora De Pablo, del Grupo Socialista.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de presentar y defender, en nombre del Grupo Socialista, la moción sobre el proyecto de geoparque huellas de dinosaurio de La Rioja y solicitar el apoyo de esta Cámara. Voy a comenzar dando las gracias a todos, puesto que los portavoces de los distintos grupos ya nos han manifestado el apoyo a dicha moción; por tanto, debo comenzar con lo que normalmente es el final, con el agradecimiento. En primer lugar, quiero dar las gracias a mi grupo por haber apoyado esta moción, que para los riojanos es muy importante, bajo la presidencia de Concepción Andreu, del Gobierno de La Rioja, así como también a todos ustedes.

Que el Senado apoye y considere a las icnitas de La Rioja como candidatas a la constitución de geoparque en el seno de la Unesco es un valor añadido para promover la conciencia local sobre este patrimonio; para fomentar y reforzar el crecimiento en su conocimiento científico y su enfoque sostenible, que ya se impulsa en la reserva de la biosfera que constituye. El Senado se uniría de esta manera a todo un grupo de instituciones públicas y privadas porque es un patrimonio que forma parte también del acervo emocional de todos los riojanos y las riojanas; se uniría a municipios, instituciones, al Gobierno regional, a numerosas instituciones privadas y públicas, a la Federación de Empresarios, a la cátedra de paleontología de la Universidad de La Rioja, y a la Fundación Caja Rioja, entre otras, por cuanto la candidatura —es importante— cuenta con un amplio respaldo social, que, en definitiva, es lo que nosotros estamos trasladando: la voz de los riojanos en apoyo de esta moción.

Con orgullo, debo señalar cuál es el patrimonio. Dentro de los valles —no voy a extenderme los seis minutos, se lo garantizo— de los ríos riojanos Leza, Jubera, Cidacos, Alhama y Linares se conforma el territorio que forma parte de la reserva de la biosfera de La Rioja. Comprende 28 municipios de la región, en la que se hallan localizados más de 11 000 huellas de dinosaurio, también denominadas icnitas, distribuidas en 170 afloramientos.

La importancia patrimonial de estos hallazgos ha hecho que estén declarados como bien de interés cultural, puesto que tanto por su número como por su calidad y por su estado de conservación hacen que sea el conjunto de icnitas mundial más importante de este tipo de recurso paleontológico. ¿Se imaginan que ese patrimonio estuviera en otro país o lo tuvieran otras comunidades más potentes? Bueno, pues lo tenemos en La Rioja. Si a esto le unimos la relevancia que para la Unesco constituyen las figuras de los geoparques como aquellos territorios que poseen un patrimonio geológico de relevancia internacional y con un alto valor para el conocimiento de la historia de la tierra, nos encontramos que un geoparque en el espacio de la reserva de la biosfera de La Rioja puede ser una simbiosis perfecta para impulsar el desarrollo sostenible de este territorio, que ya cuenta con el compromiso de todos los habitantes que viven en él, y cuyo reconocimiento contribuiría a una mayor exigencia de las administraciones para la conservación de este importante patrimonio.

Mañana, en el Parlamento de La Rioja, se aprueba una declaración institucional en apoyo de esta candidatura de proyecto de geoparque de las huellas de dinosaurio de La Rioja para que sea declarado así por la Unesco. Nos hubiera gustado que hubiera podido hacerse una declaración institucional en el Senado, pero entendemos que era un tema muy específico y que, por tanto, no encajaba. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente moción, que nos hace especialmente ilusión presentar ante la Comisión de Cultura. Hay gente que dice, ¿y cómo no la habéis presentado ante Transición Ecológica? Pues porque entendemos que es un patrimonio cultural incalculable y un patrimonio emocional que todos los riojanos y riojanas hemos podido incluir en la educación de nuestros hijos y nuestras hijas, a quienes les hemos podido enseñar historia viva, paleontología viva, tocando las huellas de los dinosaurios; y creemos que debe ponerse en el mapa, en el mundo, por su importancia. Por eso, pido —y me parece que sería importante que hubiera incluso unanimidad—, que la Comisión de Cultura del Senado inste al Gobierno a apoyar la promoción de la candidatura de geoparque de las huellas de dinosaurio de La Rioja, al considerar

que este reconocimiento contribuirá a la mejor conservación de este patrimonio paleontológico local y cultural, a su conocimiento, a la divulgación de sus valores y al desarrollo económico de este territorio, que forma parte de la reserva de la biosfera de La Rioja, permitiendo sumar a este importante espacio una nueva herramienta con la que afrontar el reto demográfico y contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en La Rioja. Con ello, se contribuirá a situar en el mapa mundial las icnitas de La Rioja tanto a nivel científico como turístico. Asimismo, contribuirá mejorando la conservación de este importante resorte patrimonial, ampliando sus canales de divulgación, impulsando el desarrollo económico y social a través del geoturismo. Y, como pueden comprender, en una situación tan excepcional como la que nos encontramos, con una pandemia que ha generado una crisis sanitaria, económica y social tan importante, una herramienta como pudiera ser que este territorio de la reserva de la biosfera obtuviera la denominación de geoparque sería un gran impulso, un gran apoyo para que La Rioja, tierra pequeña, pero de la que nos sentimos muy orgullosos porque es una gran comunidad, pudiera tener un instrumento que contribuyera a ese crecimiento económico, turístico, cultural y paleontológico.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Pablo.
Pasamos al turno de portavoces.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Simplemente, como le transmití, Vox votará a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Quiero dar nuestro apoyo a la candidatura y, por lo tanto, a esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: También quiero expresar nuestro voto favorable a esta moción.

Si me permiten, quiero hacer un inciso para recordar a mi profesor de prehistoria, que era un aragonés, en la Universidad de Sevilla, el profesor Vallespí, experto en paleolítico inferior, en el tiempo más lejano de la humanidad sobre la tierra, que me hizo valorar o apreciar al menos la riqueza que ustedes tienen en La Rioja, señora De Pablo. Es un tesoro, y nos alegra poder contribuir a que se preserve, se ponga en valor y se difunda. Es el tiempo más lejano de la memoria de la humanidad, aunque ni siquiera había humanidad en el tiempo de las icnitas; en cualquier caso, merece ser cuidado con todo el apego y el cariño del mundo. Evidentemente, nuestro voto es favorable.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias.
Solamente, transmitir también nuestro apoyo a esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: También vamos a dar nuestro apoyo a esta moción.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer a mis compañeros que me hayan dado la posibilidad de intervenir en esta iniciativa que afecta a mi tierra, a La Rioja. En segundo lugar, les adelanto que el Grupo Popular votará a favor de esta moción de apoyo a la candidatura de geoparque de las huellas de dinosaurio de La

Rioja. Y lo hacemos con convencimiento, sabedores del potencial que tiene el patrimonio paleontológico de La Rioja y de lo orgullosos que nos sentimos los riojanos no solo de poder disfrutarlo, sino de ofrecerlo a quienes visitan nuestra tierra.

En el año 1996 el Gobierno de La Rioja inició una etapa de apoyo permanente y un gran esfuerzo de restauración de los yacimientos de icnitas. Se creó la Fundación Patrimonio Paleontológico de La Rioja, dedicada a la promoción, a la protección, investigación y conservación de los yacimientos. Las icnitas, o huellas de dinosaurio fosilizadas, fueron declaradas por el Gobierno de La Rioja bien de interés cultural, con la clasificación de sitio histórico, en el año 2000, para darles la mayor protección posible que teníamos en la comunidad.

En el año 2003, el Consejo Internacional del Programa Hombre y Biosfera de la Unesco declaró reserva de la biosfera los valles del Leza-Jubera, Cidacos, Alhama y Linares, y precisamente uno de los recursos naturales más importantes que atesora la reserva de la biosfera son las icnitas que se formaron en esa zona hace más de 120 millones de años. Como ya se ha dicho aquí, hay 170 yacimientos, con más de 11 000 huellas distribuidas en veintidós de los veintiocho municipios de la reserva, que por su número, por su calidad y por su excelente estado de conservación conforman uno de los conjuntos más importantes de este tipo de recursos paleontológicos a nivel mundial.

Los yacimientos de La Rioja son los únicos, a escala internacional, que presentan huellas de calidad y en cantidad, y que llevan investigándose desde los años setenta por investigadores nacionales e internacionales. Se trata de un magnífico trabajo que mañana, día 31, permitirá al actual Gobierno de La Rioja presentar la declaración de intenciones para ser proyecto de geoparque; por tanto, creo que también es justo reconocer que en 2021 podemos optar a este reconocimiento por un gran trabajo previo de Gobiernos anteriores del Partido Popular, que nunca fue reconocido por el Partido Socialista de La Rioja. Sin el esfuerzo, sin el compromiso, sin los recursos y sin el permanente apoyo que los Gobiernos anteriores dieron al patrimonio paleontológico de La Rioja, hoy no sería posible presentar el proyecto de geoparque. Y creo, señora De Pablo, que es justo reconocerlo hoy aquí.

Sin más, les invito a todos ustedes, cuando la pandemia lo permita, a visitar nuestra tierra y a conocer nuestro fantástico patrimonio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora De Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: La intervención del turno de portavoces la va a hacer mi compañero Pedro Montalvo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señoría.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Buenas tardes.

Queremos agradecer a todos los grupos y a todas sus señorías el apoyo a esta iniciativa universal, porque lo que va a hacer esta comisión es avalar en el Senado de España el apoyo de nuestra candidatura al proyecto de geoparque con las huellas de los dinosaurios ante la Unesco.

El Grupo Socialista agradece la sensibilidad de todos para sacar adelante esta iniciativa, un proyecto ambicioso, ecológico, de desarrollo cultural y económico, que comprende el medioambiente y el reto demográfico al que veintiocho municipios riojanos y sus cinco valles han decidido hacer frente.

Señorías, es una buena noticia que la Cámara Alta apoye con hechos los desafíos del futuro, que en una tierra como la nuestra, unida en la biodiversidad y en el convencimiento y el cuidado de nuestros recursos naturales, deben ser primordiales, pero sin obviar tampoco su capacidad de incentivar el turismo rural y el incremento de la sostenibilidad de nuestros municipios.

Como ya pueden imaginar, esta zona está enclavada dentro de la reserva de la biosfera y en pleno corazón rural de La Rioja, donde la mayoría de los municipios no llega a cien habitantes. Esta iniciativa supone un tremendo impulso para compartir fenómenos como el envejecimiento o la despoblación, y que se conoce como la España interior. Pero no podemos hacerlo solos, señorías, y por eso hemos presentado nuestra candidatura a geoparque, porque juntos, más el espacio de la reserva de la biosfera, puede ser la simbiosis perfecta para la humanidad, que puede conseguir las huellas que los dinosaurios, hace 65 millones de años, se empeñaron en dibujar.

Muchas gracias a todos los grupos por su apoyo. Y, por supuestísimo, quedan invitados. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Hoy podemos decir, sin duda, que el Senado se ha vestido de La Rioja, y de forma unánime.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y EL EJERCICIO FÍSICO Y DE APOYO ECONÓMICO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS.

(Núm. exp. 661/000575)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir la moción número cuatro, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de fomento de la práctica del deporte y el ejercicio físico y de apoyo económico a las instalaciones deportivas privadas.

A esta moción se ha presentado una enmienda del propio Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra en defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Mercedes Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente, y buenas tardes.

Como bien decía usted, las instalaciones deportivas privadas y las empresas organizadoras de eventos deportivos también son parte del ecosistema del mundo del deporte.

Decía usted que hemos presentado una enmienda. Lógicamente, ya que esta moción hace más de cinco meses que se registró en la Cámara Alta. Cinco meses han tenido que pasar para traer a debate a esta comisión a un sector que está gravemente herido por la crisis y al que parece ser que el Gobierno hasta ahora no le ha prestado ninguna atención. Incluso ya se ha debatido y se ha reconocido por parte de la secretaria de Estado para el deporte, que, por cierto, poco ha durado, señorías. Llevamos poco más de un año de Gobierno y ha habido tres secretarios de Estado diferentes en un momento tan crítico para el deporte y a las puertas de los Juegos Olímpicos. No sé qué va a ser del futuro del deporte, pero bueno, decía que aquí ya se ha debatido sobre este tema, e incluso, como comentaba la propia secretaria de Estado, se ha hablado de los beneficios que supone el deporte para la salud en estos momentos, con una crisis sanitaria sin parangón por la que está atravesando nuestro país. Parece ser que ya tenemos nuevo secretario de Estado para el Deporte. ¡Que Dios reparta suerte!

Bueno, seguimos. El anuario de estadísticas deportivas estableció que en nuestro país existen más de 34 000 empresas que tienen como actividad principal el deporte, donde se engloban instalaciones deportivas como los gimnasios, las propias de los clubes deportivos, empresas dedicadas al comercio y también las empresas organizadoras de eventos deportivos. Debemos analizar y contemplar tres escenarios totalmente diferentes. Primero, que el deporte es salud. La inactividad física contribuye de manera especial a la enfermedad, a la muerte y a la discapacidad, tal y como se ha dicho en muchas ocasiones.

Segundo, que el deporte es industria. El descenso en la facturación de los centros deportivos durante esta pandemia es superior al 40 %, con una destrucción de más de 35 000 puestos de trabajo, y las empresas organizadoras de eventos deportivos han visto disminuidas su actividad en más de un 80 %, lo que ha provocado una reducción de los puestos de trabajo superior al 50 %.

Por último, que la no práctica del deporte tiene también una incidencia muy negativa sobre nuestro sistema sanitario. Ha aumentado el gasto en sanidad, como un daño colateral directo, en más de 500 millones de euros. También sabemos que la hospitalización por covid es un 34 % menor en personas que practican deporte de forma habitual, siendo, además, una valiosísima herramienta para aquellas personas que han padecido esta enfermedad, al margen de que después les ayuda de una forma muy positiva a su recuperación.

Con este escenario, señorías, es necesario tomar medidas ya, sin ambages, sin dilaciones. Imagino que ninguno de ustedes querrá que siga aumentando esa tremenda cifra de cinco millones de parados a los que nos ha abocado a esta crisis sanitaria por la mala gestión del actual Gobierno, y lo que es, sin lugar a duda, la gran tragedia del siglo XXI, esa pérdida de más de 90 000 vidas por esta crisis. Ustedes, al igual que yo, hemos escuchado a la secretaria de Estado para el Deporte —que ha abandonado el barco, como decía antes, cuando más lo necesita— hablar de los aspectos que el Grupo Parlamentario Popular reclama en esta moción. Por lo tanto, sería totalmente impensable que no se aprobase.

La señora Lozano ha explicado claramente en varias ocasiones la importancia de todo lo que acabo de exponer, y por ello, señorías, es necesario implantar esa campaña de información institucional para promover los hábitos saludables, tan importantes en la sociedad en la que vivimos, y la digitalización del

deporte, que no se puede quedar al margen. Es necesario llegar a tiempo a esa cuarta revolución industrial con la firma digital, con los acuerdos telemáticos, con el *e-sport*, con la formación, con la digitalización de la gestión, etcétera. Señorías, esto se podría sacar adelante, precisamente, si dentro de esos Presupuestos Generales del Estado, así como en los fondos europeos de recuperación y resiliencia, el Gobierno apostase claramente por este tipo de empresas, por las empresas que realizan los eventos y por los gimnasios e instalaciones deportivas. De esta manera, podríamos solventar una situación tan crítica como la que estamos pasando, vuelvo a repetir, tanto a nivel económico como a nivel sanitario.

Y, por supuesto, que también existan medidas fiscales, medidas fiscales de las que se ha hablado aquí también, delante de la secretaria de Estado para el Deporte y que se ha comprometido a llevar a cabo. Una de ellas, desde luego y sin ninguna duda, es la bajada del IVA del deporte, como se ha hecho en el sector de la cultura.

Consideramos que en este Gobierno y en el Ministerio de Cultura y Deporte no puede haber hermanos pobres y hermanos ricos —se ha hecho justamente esa bajada del IVA al sector cultural—, por lo que, desde aquí, reclamamos, por favor, que tenga ese mismo trato, en igualdad de condiciones, el IVA en los eventos deportivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cantalapiedra.

Pasamos al turno de portavoces. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Aquí todos conocemos los beneficios que reporta el deporte: salud, amistad, compañerismo, empatía, competición, igualdad, superación y un sinnúmero de virtudes que han de ser promovidas. Las instalaciones deportivas privadas juegan un papel fundamental en la promoción de la salud y evitan problemas derivados de la inactividad y del sedentarismo, que, desgraciadamente, ve en España un triste auge.

Nos sumamos a esta moción trasladando nuestro voto favorable para ayudar a fomentar y mantener la salud de los ciudadanos y paliar la crisis que están padeciendo las personas que viven de estas instalaciones, que ven mermada su actividad y se suman, por desgracia, al sector abandonado por el Gobierno que, cabe recordar, es toda la población menos ellos, y que invertir en este tipo de instalaciones, invertir en deporte, invertir en salud, es invertir también en Seguridad Social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Nacionalista en el Senado? (*Denegaciones*). No intervienen.

Pasamos al Grupo de Izquierda Confederal.

Tiene la palabra la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente. Intervendré brevemente.

Coincido con las ventajas que tiene el deporte para la salud de la ciudadanía y de la sociedad, pero discrepo en alguna cosa de esta iniciativa que plantea el Grupo Popular.

En cuanto a la bajada del IVA —lo planteo como reflexión—, tenemos que encontrar entre todos y todas alguna forma de apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a los sectores que están sufriendo enormemente esta pandemia que no signifique bajada de recaudación, porque la bajada de recaudación significa recorte de servicios públicos y significa también peor sanidad pública, por ejemplo. En ese sentido, a mí me preocupa este punto que incluye la moción autoenmendada del Partido Popular.

En cuanto a los fondos de recuperación, entendemos que son para proyectos que tienen que ver con unas directrices muy determinadas de la propia Unión Europea. No todo lo que pasa por ahí se puede asociar a los fondos de recuperación y, en ese sentido, entendemos que no tendría tampoco mucho sentido este punto.

Nuestra posición, señor presidente, va a ser de abstención en esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Peral.

La señora PERAL DíEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Por lo que se refiere al primer punto, en mi grupo podemos estar de acuerdo siempre que todo ello se efectúe dentro de las competencias que corresponden a cada Administración pública competente en la materia.

En Euskadi se ha aprobado a principios de este mes de marzo la tramitación de la proposición de ley sobre el acceso y el ejercicio de profesiones de la actividad física del deporte. La proposición recoge expresamente cuáles son las profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte y las calificaciones que se deben exigir para su ejercicio, atribuyendo a cada profesión su correspondiente ámbito funcional, razón por la que regula los aspectos más esenciales de algunas profesiones vinculadas al deporte. La ley no se circunscribe solo al ámbito de la competición o federado, sino que abarca la diversidad existente en este sector. Es evidente la importancia para la salud de la práctica deportiva, y es evidente también la necesidad de que se cuente con profesionales capacitados y capacitadas para ello.

En cuanto al segundo punto, nos parece adecuada la propuesta, pero entendemos que será cada Administración quien deba actuar en su ámbito competencial y, desde luego, la digitalización, adaptación a la nueva economía y la competitividad es una cuestión que debe darse en todas las empresas, especialmente en las pequeñas y las medianas.

En cuanto al tercer punto, el Real Decreto Ley 5/2021 ha tenido en cuenta a estas empresas. Considerar esta cuestión en los Presupuestos Generales del Estado está bien, pero sus efectos serían, en el mejor de los casos, en el año 2022. Se ha presentado una autoenmienda al presupuesto actual, pero no nos parece adecuada la forma en la que se plantea la modificación presupuestaria que pretende, ya que, por ello, debería tramitarse como proyecto de ley.

Que el deporte y la actividad física son importantes no cabe duda, no se cuestiona. Pero también lo era en 2012, cuando no lo tuvieron en cuenta y subieron el IVA. Una vez más, tienen un criterio cuando gobiernan y el opuesto cuando están en la oposición. Ya hemos señalado en el Grupo Vasco en otras ocasiones que las decisiones tanto de subida de impuestos como reducciones de ingresos deben ser de forma meditada. Quizá hace falta hacer una modificación del IVA, pero entendemos que se debería realizar de forma integral, valorando los efectos que las decisiones tengan sobre el conjunto de los ingresos. Por supuesto que hay excepciones, como puede ser el IVA de mascarillas o el sanitario,

En cuanto al tema de los fondos europeos, nuestro grupo ya ha señalado que estos recursos pueden ser un instrumento fundamental para relanzar la economía y poner unas nuevas bases de estructura económica y de país. Insistimos en la necesidad de que se defina en cada uno de los fondos los criterios de presentación y distribución.

En Euskadi hemos hecho un planteamiento y visión de país presentando una serie de proyectos para los plazos cortos y estrechos que exige la Unión Europea desde una colaboración público-privada. Por ello, no vamos a comprometernos hasta no conocer el desarrollo que a cada ministerio le corresponde de los fondos. Sería una temeridad, y si algo caracteriza al Grupo Vasco es la prudencia, por lo que, sin conocer estos criterios, no podemos comprometer su distribución. Por ello, nos vamos a abstener.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente. Intervendré rápidamente.

En términos generales, nosotros definiríamos esta moción como interesante, ya que incluye en un mismo documento muchísimas peticiones que hace el propio sector del deporte. Pero, como ya han señalado, su moción inicial no se parece en nada a la actual, y hace cinco meses algunas de las cosas que ustedes ponen encima de la mesa con la enmienda ya estaban vigentes. Por lo tanto, quizá podrían haberla trabajado mejor.

Creemos que es un brindis al sol, en el que solo definen el qué pero no el cómo, algo que para nosotros es muy importante. Aunque no podemos estar en contra de ciertas iniciativas, de ciertas propuestas que ponen encima de la mesa, porque también somos defensores de ellas, nos vamos a abstener, como decía, porque para nosotros es un brindis al sol. De hecho, siempre hacen lo mismo en esta comisión y en muchas otras. Nosotros queríamos animar al Partido Popular a ser valiente cuando gobiernen, cuando vuelvan a recuperar algún día la Moncloa, el Gobierno. No tiene ningún sentido que vengan aquí a reclamar lo que ustedes no hicieron cuando estaban gobernando o cuando gobiernan en otras comunidades. Por lo tanto, sean valientes y no hagan más brindis al sol.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

La modificación que hemos hecho de esta moción se ajusta por completo al espíritu inicial, lo que pasa es que no nos ha quedado más remedio, como he dicho en mi primera intervención, que autoenmendarnos porque ha venido con demasiado retraso. Nadie se imaginaba, nadie se podía imaginar el 8 de marzo del año 2020, cuando se negó precisamente que había una crisis sanitaria por el que va a ser ahora el secretario de Estado para el Deporte, que esto iba a desembocar en una crisis sin parangón y en más de 90 000 fallecidos. Esa es la realidad y eso es lo que nos ha ayudado a autoenmendarnos en esta moción: el retraso y la falta de trabajo de este Gobierno, señorías.

Hoy mismo aparecía en los medios de comunicación que de esos 27 000 millones de euros que estaba esperando al Gobierno para los fondos de recuperación y resiliencia no se sabe cuántos van a llegar. No se sabe si van a llegar 10 000. Ya me dirán ustedes, rechazando esta moción, cómo vamos a ayudar no solamente al colectivo del deporte, sino a todos los españoles, cómo vamos a ayudar a reducir esas colas del hambre, que cada día son más largas, porque hay demasiado buenismo en la intervención de todos mis compañeros —excepto en el Grupo Parlamentario Mixto— a la hora de decir que puede ser, pero ustedes son... No, no, son ustedes los que están gobernando y son ustedes los que tienen que poner soluciones.

A ustedes les parece que esos fondos no deben estar destinados a ayudar, como dice esta moción, al colectivo del deporte. Parece ser que en los Presupuestos Generales del Estado tampoco había unas partidas destinadas a ayudar a este colectivo. Parece ser que no les parece bien que se baje el IVA a una industria deportiva que está ayudando mucho a mantener la salud de las personas y que es fundamental a nivel sanitario y a nivel de salud pública. Pero parece ser que en esos presupuestos que ustedes dicen que no pueden contemplar este tipo de cosas, sí se puede contemplar que haya ministros que compren cintas de correr de alta gama para su casa o para sus despachos. ¿Eso sí es deporte? O ministros que se compren jamones. ¿Eso sí ayuda al beneficio de la salud? O ministros que se van de vacaciones y pagan con billetes de 500 euros. ¿Eso sí estaba en los Presupuestos Generales del Estado? ¡Hombre, por favor! Les podría poner mil y un ejemplos. Sean serios. Ahora mismo, el ecosistema del mundo del deporte se está hundiendo; hay muchísimas empresas deportivas y muchísimas empresas que se dedican a actividades de promoción del deporte que se están hundiendo, que están cerrando. Y les vuelvo a repetir que están aumentando esas colas del hambre. Y ustedes, que quede claro y patente, no van a hacer nada para solucionarlo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Zubeldia.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

En un ejercicio de buenismo, como decía la señora Cantalapedra en su intervención, la suerte de la política deportiva de España ha sido dejar de estar en manos del Partido Popular.

En primer lugar, quiero mostrar nuestra extrañeza, nuestro asombro y nuestra disconformidad con este método que tiene el Partido Popular de proponer dos mociones en una, ya que se autoenmienda y presenta una moción totalmente distinta a la original. Entiendo que sería mejor retirarla y presentar una nueva. Ruego a la Mesa que tenga en consideración este artificio parlamentario del Partido Popular para las próximas reuniones de esta comisión, y al Partido Popular que recuerde cuántas reuniones de este tipo hubo cuando ellos tenían la mayoría en el Senado o gobernaban en España.

Dicho todo esto, hay que señalar que estamos de acuerdo con el Grupo Popular en el preámbulo de la moción que debatimos hoy. Para el Grupo Parlamentario Socialista, el deporte es un elemento de convivencia, de mejora de la salud y el bienestar de las personas, que no debe verse obstaculizado por las desigualdades territoriales, físicas, económicas o de cualquier otro tipo, sin obviar, evidentemente, la necesaria consolidación del deporte de alto rendimiento en sus distintas categorías. En esta materia, en el Partido Socialista siempre hemos defendido el derecho al deporte y fomentar el acceso al deporte, en igualdad de condiciones y de oportunidades, por parte de las distintas administraciones, en solitario o practicando la conocida fórmula de la colaboración público-privada, siempre desde una posición que se sustenta en cuatro cimientos: la seguridad, la salud, la educación en valores y el impulso de la calidad y de la excelencia deportiva, y, por supuesto, en colaboración con las distintas federaciones, clubes deportivos y apoyando el deporte base como pilar fundamental para la práctica deportiva de ciudadanos y ciudadanas. Este planteamiento era importante antes y durante la pandemia y también lo va a ser tras la pandemia. Y el Gobierno de España no ha dejado de trabajar nunca en esta materia. Hasta aquí en lo que estamos de acuerdo con el Grupo Popular.

El Grupo Popular presenta esta moción que insta al Gobierno a realizar actuaciones que ya está realizando, que ya está llevando a cabo en su mayoría, por lo cual no entendemos la oportunidad de esta moción, aunque sí vemos cierto oportunismo, como cuando se refieren a los fondos europeos. El Gobierno trabaja en el enfoque de la promoción de la actividad física beneficiosa para la salud incorporando esa actividad física a la vida diaria, favoreciendo entornos deportivos, facilitando el transporte activo para la movilidad cotidiana y habilitando recursos y espacios públicos seguros para hacer ejercicio y practicar deporte, todo ello, evidentemente, en línea con lo que marca la Organización Mundial de la Salud, la estrategia de promoción de la salud y la prevención en el Sistema Nacional de Salud y también lo que indica el Consejo Superior de Deportes.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es necesario que, conjuntamente con otros sectores —de salud, de educación, de deportes, de transporte, de transición ecológica—, se genere una propuesta efectiva y de alto impacto que transforme a la sociedad española en una sociedad activa, no sedentaria y con una cultura de la práctica del ejercicio físico y del deporte.

Con respecto a la alusión que realiza el Grupo Popular a una campaña de información, esta conlleva la realización de un gasto que no demuestra en ningún caso la causa consecuencia-efecto ni la efectividad del fin que se persigue. Y, además, la realización del ejercicio físico no debe estar circunscrita a la dirección de licenciados o graduados en Educación Física, ni mucho menos de quienes trabajan por cuenta propia o en gimnasios privados. Nos consta que el Gobierno seguirá trabajando para fomentar la implicación del sector privado y de las distintas administraciones públicas en el diseño de una política de hábitos saludables y en la planificación de la actividad física de la ciudadanía. Y, por supuesto, no creemos necesario excluir a las instalaciones deportivas públicas, autonómicas, municipales o de las diputaciones, que cumplen una función fundamental en este ámbito.

Con respecto a la modernización y a la digitalización tanto en la moción original como en su enmienda, además de la iniciativa por todos conocida para la recuperación, la transformación y la resiliencia de la economía española, a la que no deben ser ajenas las instalaciones deportivas privadas, el Consejo Superior de Deportes apuesta decididamente por la mejora de la administración digital para los agentes del deporte para facilitar la conectividad y la digitalización del sector. Por cierto, hablo de los fondos europeos que han sido rechazados por el Grupo Popular tanto en Europa como en España y que ahora son muy deseados; vaya ejercicio de cinismo.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado, señoras y señores del Partido Popular, perdieron una magnífica oportunidad de ser coherentes con lo que solicitan cuando no los apoyaron el pasado mes de diciembre; junto al cinismo, la incongruencia.

Y lo de reducir el IVA, evidentemente, es un nuevo mero postureo del Partido Popular porque parece que no ha gobernado nunca.

En definitiva, y voy acabando, señor presidente, esta moción no tiene sentido. Solo tendría sentido si la vemos con el prisma de las tendencias del Partido Popular: tendencia a generar conflicto entre lo público y lo privado; tendencia a generar desigualdades y tendencia a generar división. Hoy tocaba aplicar este método, perfectamente planificado, en materia deportiva.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Zubeldia.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO GEOLÓGICO SOBRE LA SITUACIÓN Y ESTABILIDAD DEL TÓMBOLO SOBRE EL QUE SE ASIENTA EL CASTILLO FORTALEZA DEL PAPA LUNA Y LA CIUDADELA DE PEÑÍSCOLA/PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ) Y A LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y DETERIORO PRODUCIDOS EN EL ACANTILADO DE LA ZONA ESTE DE DICHO TÓMBOLO.

(Núm. exp. 661/000664)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la realización de un estudio geológico sobre la situación y estabilidad del tómbolo sobre el que se asienta el castillo fortaleza del papa Luna y la ciudadela de Peñíscola, Castellón, y a la reparación del daño y deterioro producidos en el acantilado de la zona este de dicho tómbolo.

A esta moción no se han presentado enmiendas.

Tiene la palabra, para la defensa de la moción, la senadora señora Pradas, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PRADAS TEN: Muchísimas gracias, presidente.

Queridos compañeros, permítanme que empiece diciendo que es un orgullo, como senadora, defender los intereses de mi provincia, Castellón, ante cualquier foro, ante cualquier institución, pero especialmente es un orgullo poder defender a Castellón, a Peñíscola, hoy aquí en el Senado.

Hoy vengo a defender uno de los símbolos culturales e históricos más importantes no solo para mi provincia, para Castellón, sino que me atrevería a decir que, por supuesto, para la Comunitat Valenciana y para España: el castillo fortaleza de Peñíscola, conocido —lo decía el presidente— como el castillo del papa Luna. No sé si ustedes han tenido la suerte de poder visitar esta maravillosa ciudad, este maravilloso municipio en la costa de Castellón, de visitar la fortaleza, el castillo de Peñíscola. Si no lo han hecho, quedan invitados todos ustedes a conocer esta maravilla arquitectónica, esta maravilla cultural, esta maravilla histórica. El castillo de Peñíscola está enclavado en una ciudad con unas condiciones históricas, arquitectónicas y paisajísticas que hicieron que en el año 1972, hace ya muchísimos años, fuera declarado conjunto histórico-artístico. Y este conjunto histórico-artístico se debe salvaguardar, y de ahí la iniciativa que traemos hoy a esta Comisión de Cultura del Senado. Por eso estamos hoy aquí

Miren, les voy a situar para aquellos que no hayan visitado esta maravillosa ciudad, este maravilloso municipio de Castellón. El casco histórico de Peñíscola, lo que es el propio castillo fortaleza con sus murallas, se asienta sobre un tómbolo de piedra caliza. Les he traído aquí un par de fotografías. Si quieren ustedes comprobar cuál es la situación, verán que es un tómbolo que se adentra en el mar. Insisto, es de piedra caliza. Y deben saber ustedes, señorías, que este tómbolo —les voy a enseñar otras fotografías que ilustran la problemática—, como verán, de piedra caliza, ha sufrido importantes daños, sobre todo por los temporales marítimos de los últimos años, el último, como sabrán ustedes, en enero de 2020, el temporal Gloria. Estas fotografías fueron tomadas por la senadora que les habla en su última visita *in situ* para comprobar los daños, en septiembre de 2020, y en ellas podrán ver —si quieren, yo se las ofrezco para que lo vean directamente— los desprendimientos en este tómbolo, en el acantilado donde se asienta el castillo fortaleza del papa Luna.

Estamos aquí porque el Gobierno debe asumir sus responsabilidades, porque, como les decía, es un conjunto histórico-artístico; es un bien de interés cultural; es, en definitiva, patrimonio del Estado este conjunto histórico. Por tanto, el Ministerio de Cultura debe salvaguardar el castillo fortaleza y las murallas del papa Luna; debe actuar sobre este acantilado antes de que continúen los desprendimientos y se causen males mayores. El Ministerio de Transición Ecológica, a través de Costas, podría también acometer actuaciones —hablamos de un acantilado; ciertamente también podría ser así—, pero siempre estamos hablando del Gobierno de España. Lo que nos llama la atención es la respuesta del Gobierno a los parlamentarios del Partido Popular: que el ayuntamiento pida o tramite el 1 % cultural. Ustedes conocen cuáles son las condiciones del 1 % cultural: tiene que ser un bien inmueble —el tómbolo, la roca, no lo es como tal— y tiene que ser de titularidad municipal para que pueda tramitarse o exigirse la tramitación —tampoco lo es—. ¿Qué está haciendo el Gobierno de España? Pues tirándose la pelota de un tejado a otro entre los ministerios, pero tiene un bien de interés cultural, un conjunto histórico-artístico de la magnitud del castillo fortaleza de Peñíscola sin salvaguardar y sin cuidar como se merece.

El Gobierno no puede dejar abandonado este bien de interés cultural, no puede dejar abandonado al municipio de Peñíscola ante esta problemática, no puede dejar abandonado al Ayuntamiento de Peñíscola. Aquí les enseñaba las fotos, y en una de ellas aparece el alcalde de Peñíscola, que se ha desvivido por buscar una solución, y no pueden dejarle abandonado. El alcalde de Peñíscola ha defendido este bien de interés cultural, ha defendido que se acometan actuaciones en este acantilado y ha conseguido la unanimidad de todos los grupos municipales para exigir al Gobierno de España un estudio previo y las actuaciones necesarias. Incluso ha pedido ayuda también a otras instituciones, como la Generalitat Valenciana y la diputación. Hace escasamente unas semanas, la diputación se prestó —y lo digo abiertamente, y no es del Partido Popular precisamente— a ayudar al Ayuntamiento de Peñíscola ante este abandono que sufre del Gobierno de España. Quieren hacer un estudio, que es justo lo que pedimos en nuestra iniciativa, un estudio pormenorizado de la situación del acantilado y que, tras este estudio, se acometan las necesarias actuaciones. Pero aquí debe entrar necesariamente el Gobierno de España, y por eso pido a todas sus señorías su respaldo para salvaguardar, insisto, un conjunto histórico-artístico no solo fundamental e importantísimo para la provincia de Castellón, sino también para España.

Es un bien de interés cultural que, además, atrae turismo a mi provincia; miles de turistas vienen a conocer mi provincia atraídas por este conjunto histórico-artístico. Les pido, en definitiva, que apoyen las dos solicitudes de nuestra moción: la realización con carácter urgente de un estudio geológico pormenorizado sobre la situación y estabilidad del tómbolo sobre el que se asienta el castillo fortaleza del papa Luna

para ver si hay peligro de desprendimientos, estabilidad o seguridad, y, en segundo lugar, la adopción de cuantas medidas resulten necesarias para la reparación del daño y deterioro producidos en el acantilado de la zona del tómbolo, en garantía de la estabilidad, seguridad y, por ende, de la salvaguarda del conjunto histórico-artístico de Peñíscola.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora PRADAS TEN: Yo espero que hoy, como ha sucedido en Castellón tanto en el ayuntamiento como en la diputación, vayamos todos de la mano para pedir al Gobierno la salvaguarda de este conjunto histórico asentado en Peñíscola, en Castellón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Pasamos al turno de portavoces.
Tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias.
En nombre de Vox, traslado nuestro voto favorable.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Presidente, gracias.

El deterioro del tómbolo donde se asienta el castillo fortaleza del papa Luna es una evidencia. Sabemos que el pleno municipal del Ayuntamiento de Peñíscola, como usted muy bien ha dicho, senadora, aprobó una moción conjunta presentada por todos los grupos políticos, que solicitaba a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Transición Ecológica, con carácter urgente, la realización de un estudio geológico pormenorizado. También sabemos, y también usted lo ha dicho, que la Diputación de Castellón asumirá parte, o buena parte, de este estudio geológico. Por lo tanto, salvaguardar el castillo del papa Luna y la seguridad del acantilado es necesario, pero aclárense y que cada ente asuma su responsabilidad.

Por lo tanto, nuestro voto, ya le avanzo, será de abstención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Una moción con este mismo contenido exacto se presentó en 2018. La presentó el senador de Compromís, el senador Navarrete, y fue aprobada por 21 votos a favor y 6 abstenciones del Grupo Socialista. En la petición se instaba al Gobierno a evaluar los desprendimientos de los acantilados de Peñíscola, del tómbolo donde se asienta el castillo del papa Luna. Lo que ocurrió es que esta misma petición fue desprestigiada después por el senador Fabra, del Partido Popular, que la tildó de alarmista, la calificó incluso de *fake news*. Y hoy nos encontramos con que él presenta también esta iniciativa. Nos alegramos de que no se haya mantenido en sus trece, como su santidad Benedicto XIII, el papa Luna, sino que haya modificado su posición y ahora entienda que hay necesidad evidente de estudiar y mantener ese tómbolo sobre el que se asienta el castillo.

Hace pocos días, efectivamente, se informaba de que la Diputación de Castellón asumirá la redacción del estudio con las actuaciones necesarias para proteger los acantilados que conforman el tómbolo de Peñíscola. Es una administración no competente, pero asume actuaciones que desde 2018, insisto, se están reclamando, en el Senado al menos, a la Administración central, al Gobierno central. La diputación tiene la gestión del castillo, pero vamos a insistir en la necesidad de garantizar, más allá del estudio geológico que pide el Partido Popular, la realización de las actuaciones necesarias para conservar ese conjunto histórico-artístico.

Quería añadir que no vamos a votar en contra de algo que se aprobó en esta misma Cámara a propuesta de un senador que sigue estando hoy en el Grupo de la Izquierda Confederal, de un senador de Compromís. Vamos a apoyar, efectivamente, esta moción, y nos alegramos de que ya no sea una alarma

o una *fake news*, sino una necesidad de intervención y de reparación del tómbolo sobre el que se asienta el castillo de Peñíscola, el castillo del papa Luna.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Es el turno ahora del Grupo Vasco. Señora Peral, tiene la palabra

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En mi grupo vemos que no termina de estar claro el ámbito competencial de las actuaciones que hay que realizar y que se tiran un poco los trastos unos a otros. Por lo tanto, mientras esto se aclare, nos mantendremos en la abstención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Picornell, de Esquerra Republicana.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo, presidente.

Nosotros estamos, *a priori*, de acuerdo con los términos de esta moción. De hecho, hace unos meses presentamos una serie de preguntas alertando de las consecuencias que había tenido la borrasca Gloria no solo en el castillo, sino también en parte del casco antiguo de Peñíscola. Por lo tanto, como digo, estamos de acuerdo con el contenido.

Aun así, no entendemos muy bien el motivo por el que se presenta la moción, porque hace justo una semana el Ayuntamiento explicó que sería la Diputación de Castellón la que asumiría la redacción del plan que determinaría las acciones a realizar; y de hecho lo hizo el propio alcalde, el presidente de la corporación municipal, y así salió publicado en los medios de comunicación. Por lo tanto, no entendemos muy bien quién va a hacer esto o quién pretenden que haga este trabajo si la Diputación de Castellón ya ha asumido públicamente que sería la que lo haría. Esperábamos entender en su defensa de la moción el motivo exacto de esta, y esperamos que en el turno de portavoces nos aclaren por qué presentan esta moción si la Diputación de Castellón ya ha asumido que haría ese trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Pradas, del Grupo Popular.

La señora PRADAS TEN: Empiezo por el último portavoz, de Esquerra Republicana.

Señoría, esta moción lleva registrada desde noviembre, o sea, no la hemos presentado tras conocer la noticia. Llevamos ya muchos meses con esto, e insisto, las fotografías que le he enseñado son de finales de septiembre de 2020 y la moción se presentó un mes después. ¿Que luego ha entrado la Diputación de Castellón a instancias del Ayuntamiento? Insisto, el Ayuntamiento lleva pidiendo auxilio desde hace más de un año a todas las instituciones; elevó este acuerdo unánime y nadie fue a socorrer, a llevar a cabo, a hacerse responsable de las actuaciones necesarias. Por tanto, tendremos que seguir insistiendo y dirigimos ante quien es competente.

Insisto, este es un bien de interés cultural patrimonio nacional. Decía la portavoz del Grupo Vasco que las competencias no están claras. Pues esta senadora las tiene clarísimas: las competencias son del Estado, y es lo que pedimos en nuestra moción. Nosotros no podemos exigir a la Diputación que haga más allá de lo que buenamente va a hacer, pero el Estado tiene que colaborar. Y no se trata de que el Estado colabore; es que es su responsabilidad. ¿Que después la Diputación entre a llevar actuaciones o a colaborar? Pues perfecto, ¿pero cómo vamos a dejar de exigir al Estado aquello que le compete? Y claro que le compete.

Pero esta senadora y este grupo parlamentario ya no van a entrar a determinar siquiera si le corresponde al Ministerio de Cultura, que, por cierto, nosotros entendemos que sí, porque es un bien de interés cultural, patrimonio histórico nacional; como digo, no vamos a entrar a si tiene que ser solo el Ministerio de Cultura o si también tiene que entrar el de Transición Ecológica, porque esto es del Gobierno de España, que es al que nos dirigimos desde aquí, desde el Senado de España. La moción dice *instar al Gobierno*, es decir, ni siquiera determinamos qué ministerio es el competente.

La señoría de Izquierda Confederal decía que parece que el Partido Popular se apunta ahora a esta reclamación. No, no, señoría, el Partido Popular lleva muchísimo tiempo con esto; lo que no puede hacer

el Partido Popular es desprender qué grado de afección o problemática hay, si es más o es menos, porque nosotros no tenemos ese estudio geológico que llevamos exigiendo desde hace tiempo. Por tanto, no hablemos de *fake news* o de cosas así, porque ahí hay una realidad, no hay una *fake new*; hay una realidad que hay que evaluar, que hay que tasar y sobre la que hay que actuar, y yo creo que en eso estamos de acuerdo. Usted habla de 2018, pero es que las afecciones más graves, las que les exhibía yo en estas fotografías, son de principios de 2020...

El señor PRESIDENTE: Señora Pradas, le ruego que se atenga usted al tiempo establecido, que es de tres minutos.

La señora PRADAS TEN: Sí, señor presidente, finalizo.

Insisto, agradeceríamos su apoyo para algo que ya viene unánimemente apoyado desde mi provincia, desde Castellón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Edo.

La señora EDO GIL: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Ustedes traen a esta comisión una moción en la que solicitan actuaciones sobre el tómbolo de la ciudad de Peñíscola y su acantilado, tales como un estudio geológico de su situación y estabilidad, y la adopción de medidas para reparar los daños. En primer lugar, nosotros creemos que esta comisión no es donde se debería presentar esta moción, puesto que lo que solicita son labores que procedería resolver, en su caso, desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Desde nuestro punto de vista, esta moción estaría mejor tratada en la Comisión de Transición Ecológica y no en esta, de Cultura y Deporte, ya que solicitan actuaciones sobre la naturaleza y no sobre el bien de interés cultural.

Aun así, quisiera decir que, tal como ustedes ya indican en su moción, los bienes afectados no forman parte del dominio público marítimo-terrestre. Lo están diciendo en su moción: no forman parte del dominio público, por lo que la Dirección General de la Costa y el Mar no es la competente para hacerse cargo de las actuaciones, según la Ley de Costas.

Por otra parte, ustedes hablan del castillo ubicado en el peñón como un bien de titularidad estatal adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, y es cierto; pero lo que ustedes están obviando es que su uso se cedió por orden ministerial del año 1957 y que es la Diputación Provincial de Castellón la que gestiona desde entonces, para lo bueno y para lo malo. Prueba de ello es que la diputación envía con regularidad al ministerio proyectos de intervención en el castillo para ser informados por el Instituto de Patrimonio Cultural de España como titular del inmueble. Por cierto, que las últimas actuaciones tuvieron lugar en la restauración de cubiertas y paramentos verticales del castillo y polvorín y en la restauración ambiental y adaptación en los espacios. Repito, actuaciones encargadas por la Diputación Provincial de Castellón.

De hecho, y se está repitiendo hoy en todas las intervenciones, ustedes también conocen esto, puesto que la corporación municipal de Peñíscola, en boca de su alcalde, ya solicitó al presidente de la diputación actuaciones conjuntas para reactivar el turismo, tomando como recurso a la fortaleza; y hace muy poquitos días, como usted ha dicho, el presidente de la Diputación de Castellón se comprometió a impulsar la protección de los acantilados. Por tanto, el problema va a estar resuelto, y deberían ustedes retirar la moción. El problema está resuelto.

Por otro lado, quisiera decir que es lógico que el consistorio solicite unanimidad de actuaciones cuando se trata de su municipio. A ver qué concejal no busca lo mejor para su municipio; es que es lógico. Por lo tanto, pues claro, se pide la unanimidad del consistorio. Es lógico.

Pero parece que se acaban de desprender las rocas. ¿Por qué no hicieron actuaciones cuando estaban ustedes en el Gobierno? Han escuchado a la senadora González Modino. Pues es que antes no les interesaba; ahora sí.

En otros lugares de la geografía española ha habido situaciones similares y lo han solventado desde las entidades locales, porque saben de sobra de quién es la competencia. Y vuelvo a recordar que este debate no se debería producir en el seno de esta Comisión. Si necesitan ayuda económica, les sugerimos que exploren otras vías, porque las hay en forma de subvenciones; las hay. El problema es que ustedes quieren hacer creer que el Gobierno de España, a la sazón el Gobierno de Sánchez, se desentiende de sus obligaciones, cuando no es así. Quienes emiten informes son los técnicos; no es el presidente del

Gobierno el que va a ver cómo están las cosas y a emitir el informe. Además, están utilizando como rehén a la fortaleza, y encima el Estado no tiene la gestión de esa fortaleza. Las competencias son las que mandan, para lo bueno y para lo malo, y ustedes lo saben.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFENSA DE LA UNIDAD DE LA LENGUA CATALANA, TAMBIÉN LLAMADA VALENCIANO.

(Núm. exp. 661/000432)

AUTORES: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU Y GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de la última moción.

Moción de los grupos parlamentarios Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Cataluña en Comú Podem); Esquerra Republicana-EH Bildu, y Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, por la que se insta al Gobierno a la defensa de la unidad de la lengua catalana, también llamada valenciana.

A esta moción se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, en representación de Izquierda Confederal, el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: *Moltes gràcies, president*. Muchas gracias, presidente.

Esta moción es fruto del consenso social. Plataforma per la Llengua nos pidió a diversos senadores que presentáramos esta iniciativa, y ha congregado el consenso de los territorios de la Cataluña, País Valencià y las Illes Balears, y el apoyo de los senadores sensibles a la diversidad y al plurilingüismo. Creemos que es importante defender la unidad de la *llengua catalana*.

Yo hablo el catalán propio de las Islas Baleares; un dialecto propio, un dialecto que da riqueza, un dialecto que da diversidad, y esa es la fortaleza del catalán. Ese dialecto muestra el arraigo y la trayectoria histórica de esta lengua en mi territorio y, por tanto, se tiene que ver como una oportunidad, como una riqueza y como una diversidad a conservar.

Entendemos que hay mucha gente que intenta generar ficciones, intenta generar cosas que no existen, intenta generar división diciendo que el *atalá*, el *valencià* o el *mallorquí*, el *menorquí* y el *eivissenc* son lenguas diferentes, generando división. Eso sería como si discutiéramos que en Toledo o en Buenos Aires no se habla la misma lengua. ¿Imaginan ustedes ese debate en esta Cámara? ¿Imaginan ustedes que dijéramos que en el Estado español no se habla lo mismo que en México, Argentina, Perú o en otros territorios? ¿Sería admisible por parte de sus señorías? Yo creo que no, que de ninguna manera. Por tanto, tenemos que evitar estas ficciones y tenemos que combatirlas.

El terraplanismo o el defensor de teorías pseudocientíficas tiene una coincidencia con todos estos pseudocientíficos que defienden la no unidad de la lengua; que defienden que hay diferentes lenguas en este espacio tan pequeño de territorio, y esa gente lo hace sin ningún argumento científico, sin ningún argumento filológico. Lo hacen simplemente para dividir, con la máxima de divide y vencerás. Intentar esa división y defender que no hay una unidad de lengua pretende dificultar la continuación de las políticas públicas, y eso ya se está notando en el territorio, y tenemos que evitarlo, tenemos que luchar para que los territorios colaboren en la defensa de la *llengua catalana* y en materia cultural. Todos nos podemos sentir orgullosos del trabajo del Cervantes, que exporta el castellano a todo el mundo, que defiende la unidad del castellano, que defiende su diversidad, que lo da a conocer, que lo utiliza como vehículo cultural, y eso es importante. Por hacer un símil, este es el mismo caso que si el Instituto Ramón Llull estuviera formado por todas las administraciones de los territorios de *parla catalana*.

Otro ejemplo que impide esa ficticia división de la lengua es la reciprocidad de los medios de comunicación en catalán, tan importantes en un espacio lingüístico tan pequeño, de manera que coordinemos esfuerzos, que podamos maximizar los recursos públicos con esa reciprocidad de TV3 o IB3. Esta es la necesidad; esos medios, esa reciprocidad que crearían una mayor unidad de la lengua. Porque, señorías, ¿por qué

no permitimos que lo que es deseable para el castellano, lo que todos en esta sala deseamos para el castellano, no lo sea también para el catalán? ¿Por qué? No lo entendemos.

Tenemos que reconocer que la unidad de la *llengua catalana* es importante, porque no hacerlo genera costes añadidos, genera duplicidades administrativas que son verdaderamente absurdas o poco científicas. Por tanto, todos los argumentos en contra de la unidad del catalán pretenden no respetar y que no se entienda la diversidad lingüística, que estamos en un Estado plurilingüístico. Tenemos que aprender de ejemplos como Bélgica, Suiza, Canadá o Finlandia, donde, aparte de que están más avanzados en temas como transparencia o derechos sociales, también lo están en esa sensibilidad frente a la diversidad lingüística. Unidad lingüística y diversidad dentro de esa unidad plurilingüística. Por cultura, por ciencia, por convivencia, sí a la unidad de la *llengua catalana*.

El que no haya podido hacer en esta Cámara mi discurso en catalán es una anomalía, y eso también tenemos que mirarlo. Les pedimos un apoyo a la unidad de la *llengua catalana*. La sociedad civil organizada les pide este apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bueno.

La señora BUENO ALONSO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Para quienes no me conozcan, soy senadora designada por las Cortes Valencianas.

La enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista se refiere única y exclusivamente a los puntos 1 y 3, sobre todo al tema de ámbito competencial. Paso a continuación a exponer el argumentario de nuestra enmienda.

El artículo 3 de la Constitución española establece como lengua oficial del Estado el castellano y que las distintas lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos. De igual forma, el punto 3 establece la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España como patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

El artículo 6 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece que los dos idiomas oficiales de la comunitat son el *valencià* y el *castellà*. Afirma también que la Generalitat Valenciana garantizará el uso normal y oficial de las dos lenguas y adoptará las medidas necesarias con el fin de asegurar su conocimiento y enseñanza. El texto prevé en el punto 5 que la ley establecerá los criterios de aplicación de la lengua propia en la Administración y en la enseñanza. Y finalmente, en el punto cuarto del artículo 31 del citado Estatuto de Autonomía, se atribuye a la Generalitat Valenciana la competencia exclusiva en materia de cultura.

Pero la *Llei 4/1983, d'ús i ensenyament del valencià*, expresa el compromiso de la Generalitat Valenciana en la defensa del patrimonio cultural de nuestra comunidad y en la recuperación del valenciano definido como lengua histórica y propia, y otorga al Gobierno valenciano la capacidad de velar y difundir los compromisos del proceso de recuperación del idioma valenciano. Les Corts Valencianes resolvieron el 17 de septiembre de 1997 que el Consell Valencià de Cultura, institución que forma parte de la Generalitat Valenciana, y que por ley tiene atribuida la defensa y promoción de los valores lingüísticos y culturales valencianos, dictamine, asentado tanto en fundamentos científicos como históricos, mediante los mecanismos que se ajusten a su naturaleza jurídica respecto de las cuestiones lingüísticas. De igual forma, la Ley 7/1998, de creación de la Academia Valenciana de la Lengua, establece entre las funciones de este organismo las de determinar y elaborar, en su caso, la normativa lingüística del idioma valenciano, así como velar por el valenciano, partiendo de la tradición lexicográfica literaria y la realidad lingüística genuina valenciana y la normativización consolidada a partir de las denominadas Normes de Castellò, siguiendo los principios y los criterios que se desprenden del dictamen aprobado por el Consell Valencià de Cultura del día 13 de julio de 1998.

En consecuencia, y puesto que las competencias en materia cultural y lingüística están atribuidas a las distintas comunidades autónomas conforme a lo dispuesto en sus respectivos estatutos de autonomía, el Grupo Parlamentario Socialista considera que esta comisión no es competente para el pronunciamiento de los puntos 1 y 3 de la presente moción en la medida en que son competencias ya definidas tanto en la legislación general como en la emanada de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el autor de la iniciativa para indicar si acepta o rechaza la enmienda.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente. Coautor, en este caso, de la iniciativa con el resto de mis compañeros senadores y con Plataforma por la Lengua.

Yo intentaré hacer un símil para contestar a la compañera senadora del Grupo Socialista. Si aceptáramos su argumentación, si aceptáramos que esta comisión no es competente para hablar de la unidad de la lengua, tendríamos, por ejemplo, que dejar de hablar de cambio climático en la Comisión de Transición Ecológica, dado que es un hecho científicamente comprobado que la gestión es competencia de las comunidades autónomas. Creo, por tanto, que es un argumento, si me permite la expresión, peregrino; creo que han ido a buscar algo a lo que agarrarse para no declarar la unidad de la *llengua*. Y estas son las ficciones que decía que hacían daño a la lengua; eso es lo que decía que producía menoscabo a esa unidad.

Usted le llamará *valencià*, yo le llamaré mallorquín, mis compañeros le llamarán catalán, pero todos tenemos claro que utilizamos el mismo idioma, y eso es lo importante.

Creo que hoy en la moción hablábamos de unidad del catalán, también llamado valenciano, para respetar eso, y ustedes hoy han hecho un equilibrio político para no pronunciarse sobre la unidad de la lengua, han salido con un formalismo legal. Puestos a tener sensibilidad con las competencias de las comunidades autónomas, espero que —ya hemos visto en otros casos en este Senado que mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario Vasco constantemente tienen que recordar en todas las mociones al Partido Socialista que respete las competencias de las comunidades autónomas— se apliquen la receta.

Muchas gracias. Evidentemente, no aceptamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, señor González-Robatto, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Esta es la realidad del separatismo, que utiliza la diversidad solo como excusa, pero luego quiere unificar la diversidad únicamente en torno a su ideología. Lo hacen en esta moción con la lengua catalana, como se hizo en el euskera batúa; lo hacen en Cataluña y en el País Vasco para tratar de matar la diversidad de sus provincias para unificarlas en torno al poder de la comunidad autónoma; lo hacen también con las costumbres locales, que se quieren apropiarse y unificar. Buscan, bajo la excusa de la cultura, dinamitar, en connivencia con el Gobierno y su infame Ley Celaá, el futuro de los niños españoles a base de dividirlos en ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Si fuera verdad que defienden la diversidad cultural dentro de España no utilizarían esas diferencias enriquecedoras para enfrentar y dividir a los españoles, sino que las apreciarían, porque son parte de la riqueza de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, señora Castellví, tiene la palabra.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

En Junts per Catalunya, como no podía ser de otra manera, reconocemos y asumimos la unidad de la lengua catalana, también llamada valenciano. En el mundo hay unas 6000 lenguas y, por el número de hablantes, el catalán está entre las 100 más grandes. Tal y como remarca constantemente la Plataforma por la Lengua, *som un milió de parlants, som una llengua*. El catalán tiene una gran diversidad de hablantes. Esta diversidad dialectal no es un pretexto para cuestionar la unidad de la lengua catalana; al contrario, lingüísticamente, el catalán es una de las lenguas más unitarias. Cabe recordar que el catalán es la lengua propia de todos los territorios de Cataluña, del País Valencià, de les Illes Balears, de la Catalunya Nord, de la Franja de Ponent, de L'Alguer y de Andorra. ¿Qué podemos esperar de un Estado que ha ratificado la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, pero hace diecinueve años que no la cumple? Recuerdo que en estos diecinueve años han pasado gobiernos del PP y del PSOE y ni unos ni otros han cumplido. Por ello me permito decir, sin pelos a la lengua, que España tiene una legislación lingüística plenamente supremacista. (*Varios senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Toma!*). ¿De qué tienen miedo? ¿Qué les lleva a negar continuamente toda esta evidencia? Puede ser que el miedo sea la fuerza de 10 millones de hablantes unidos en defensa de la dignidad de sus derechos lingüísticos. ¿Es eso?

Ayer el Tribunal Superior de Justicia Catalá obligó a dos escuelas catalanas, la escuela de Bogatell y el colegio Josefina Ibáñez, a anular sus proyectos lingüísticos porque los tribunales dicen que no contemplan

el castellano como lengua vehicular. Son unos proyectos basados en la LEC, Llei d'Educació de Catalunya, donde la lengua vehicular es el catalán y la imparten. Como no podía ser de otra manera, la asignatura de castellano se imparte y, por tanto, no incumplen la ley.

Nos encontramos ante una emergencia lingüística, la del catalán, y para resolver esta cuestión hacen falta actitudes y políticas efectivas de verdad, decididas, desacomplejadas y valientes. ¿La Lomloe resuelve este grave problema? No. Señorías, den los pasos necesarios para evitar el secesionismo lingüístico en sus actuaciones públicas. Favorezcamos la normalización de la unidad de la lengua catalana en todos los sectores. Más allá de las denominaciones populares, compartimos un mismo idioma, la lengua catalana, y es la falta de coordinación política la que frena el avance de esta unidad lingüística. La respuesta, señorías, está en sus, nuestras manos.

Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Izquierda Confederal, señor Vidal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Creo que tenemos el problema de entender la diversidad cultural. He dicho que yo utilizo la variedad dialectal, el catalán propio de les Illes Balears, y me enorgullece. Evidentemente, el respeto a esa diversidad forma parte de nuestro ADN, respetar en cada territorio su forma de hablar. Lo entendemos, lo respetamos y lo potenciamos con la unidad que da saber que hablamos la misma lengua. *Te estimo, te estimo, t'estimo*, tres maneras de decir te quiero, que es lo último que diría el senador de Vox después de su intervención —permítanme la broma—. Pero la diversidad es riqueza, y claro que la respetamos, entendiendo lo que es la lengua catalana. Si en la moción cambiaran catalán por castellano, seguro que votarían a favor de ella. Por tanto, sean coherentes y hagan lo mismo.

Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra, señora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*.

Queremos recordar que el 6 de octubre de 2020 se aprobó una moción en Pleno, a propuesta de nuestro grupo, y por si no lo recuerdan, les voy a enumerar los cinco puntos que incluía: cumplir con lo establecido en la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias; garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía en todos los trámites y en cualquiera de las lenguas oficiales ante la Administración General del Estado, poniendo en marcha las políticas que consideren necesarias para garantizar los derechos lingüísticos; tener en cuenta las necesidades de la ciudadanía en los procesos de selección de personal de la Administración General del Estado, fomentando la capacidad lingüística de los y las empleadas públicas en aquellas comunidades autónomas con más de una lengua oficial; trabajar coordinada y conjuntamente con las comunidades autónomas en la elaboración de los informes periódicos ante el comité de expertos de la Carta Europea, así como en el análisis e implementación de las recomendaciones del Consejo de Europa en materia de lenguas regionales y minoritarias, con el fin de cumplir las recomendaciones efectuadas, e impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas, la protección y recuperación de las lenguas regionales o minoritarias en los territorios donde dichas lenguas no tienen carácter oficial. Por ello, votaremos a favor y esperamos que se cumpla el contenido de esta moción y, sobre todo, el contenido de la citada moción del 6 de octubre de 2020, por ser más amplia y afectar a todas las lenguas minoritarias y regionales existentes en el Estado español.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Esquerra Republicana, señor Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo, presidente.

El reconocimiento de la unidad de la lengua es un acto de naturalidad que no puede esperar más tiempo. La unidad de la lengua, reconocida por la lingüística romana, partiendo de los criterios científicos habituales, no contradice en ningún caso la existencia de otras denominaciones territoriales, tradicionales o populares, como el valenciano, el algerés, el *mallorquí*, el *menorquí*, el *eivissenc*, el *andorrà*, el *formenter* o el *fragatí*. Ahora bien, en el caso de las instituciones públicas españolas ha quedado constatado que la

denominación de valenciano empleado oficialmente en Valencia ha servido de pretexto para que la Abogacía del Estado considerara que la lengua propia en este territorio no es la misma que la de Cataluña o la de las Illes Balears. Aquellos que quieren impedir a cualquier precio la recuperación integral del valenciano son los que más esfuerzos realizan para conseguir una pretendida lengua valenciana. La táctica pasa por aprovechar la denominación estatutaria de valenciano para contraponerla a la de catalán. Este uso político es hecho con toda la intencionalidad y es el mismo que los anticatalanistas en Valencia mantienen desde, como mínimo, 1978 frente a los núcleos activos de promoción y uso de la lengua, cantantes, grupos musicales, escritores, asociaciones, grupos de teatro, directores de cine o colectivos fiesteros, para los que el uso indistinto de valenciano o catalán es puramente natural.

La estima sincera por la lengua detecta la amenaza real y conduce al único instrumento de recuperación: el uso de la lengua en todos los ámbitos y el fortalecimiento de la unidad con otros territorios. Un gobierno progresista o que pretende ser progresista, como el del Partido Socialista, no puede ser neutral ante la mentira, ante la manipulación, ante el chantaje, ante —déjenme decirlo así— las tonterías. En Esquerra Republicana afirmamos que en esto no caben medias tintas. Lo que hacen ustedes hoy aquí en esta comisión es ponerse en medio de estas medias tintas, porque están la razón filológica, la razón jurídica y la legitimidad social de decenas de miles de valencianos comprometidos con el fortalecimiento de la lengua propia y de los más de 10 millones de catalanohablantes, de *catalanoparlants*.

Hoy nos presentan ustedes una enmienda que pretende hacer equilibrios para no mojarse. Nosotros diríamos hoy que el Grupo Socialista tiene una posición cobarde con la lengua, con la unidad de la lengua.

Déjenme terminar con dos cuestiones más. En primer lugar, queremos agradecer a todos aquellos colectivos o todas aquellas personas que trabajan por la unidad de la lengua día sí y día también. Estamos hablando de Plataforma per la llengua, de Escola valenciana, de Tempir, de Acció Cultural del País Valencià, de Òmnium Cultural, de L'Obra Cultural Balear, de la Coordinadora D'Associacions per la llengua, etcétera.

Y en segundo lugar y para terminar, presidente, quien piense que desde México a la Tierra del Fuego se habla una sola lengua y de Salses a Guardamar se habla más de una, intenta engañar a la sociedad. Nosotros decimos que la ciudadanía es más inteligente de lo que creen. Por lo tanto, dejen de hacer política y apoyen, de una vez por todas, la unidad de la lengua.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pradas.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor presidente.

Permítanme que empiece diciendo firmemente que manda narices que dos catalanes y un balear quieran venir a decirle a una valenciana qué es lo que se habla en mi tierra. ¡Manda narices! (*Aplausos*). Miren, por si no lo tienen claro, en mi tierra, en la Comunitat Valenciana, se habla valenciano: ténganlo claro. Respétennos, respeten nuestra identidad propia. Ustedes, con esta iniciativa quieren pisotear una de las señas de identidad más importantes de mi tierra, que es la lengua y su denominación. La denominación, desde hace siglos, desde su origen, es valenciano. Ya está bien de querer pisotearnos. Miren, yo no me voy a meter con los catalanes, yo respeto a los catalanes y a los baleares, yo respeto que ustedes hablen catalán, eso es riqueza, pero respétennos a nosotros. Esto, insisto, es pisotearnos en nuestras señas de identidad. Tenemos una lengua que ha tenido identidad propia desde sus orígenes, desde hace siglos, y en el Partido Popular así lo vamos a seguir defendiendo, señorías. Insisto, nosotros no somos una copia de nada, nosotros no somos sucedáneos de nada, nosotros somos valencianos, desde el antiguo Reino de Valencia, desde el Rey Jaume I. No somos catalanes, somos valencianos de primera, no catalanes de segunda, como ustedes quieren.

Hablaban ustedes de realidades. No, es que ustedes viven en una realidad paralela, señorías de Esquerra Republicana, de Junts per Cat, de Més per Mallorca. Ustedes viven en una continua realidad paralela, una ensoñación de Països Catalans continua; pero con los valencianos no van a poder, porque nosotros defendemos el estatuto de autonomía y la Constitución, donde se dice que vivimos en la Comunitat Valenciana y hablamos valenciano.

Hablaba el senador de Més per Mallorca de Cervantes. ¿Usted ha leído a Cervantes, señoría? ¿Usted lo ha leído? (*El señor Picornell Grenzner: ¿Y tú?*). Sí, sí. ¿Usted ha leído la obra de Persiles y Sigismunda? ¿Sabe lo que dice? Hace ya cuatrocientos años de esta obra y habla de la dulce lengua valenciana, señoría, hace cuatrocientos años. ¿Y viene usted aquí en 2021 a decirme a mí que hablo catalán, señoría?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 183

30 de marzo de 2021

Pág. 30

Un respeto. ¿Usted ha oído hablar del Siglo de Oro valenciano, de la literatura valenciana, que es muy anterior al Siglo de Oro de la literatura catalana e incluso del de la española? ¿Usted ha oído hablar de Joanot Martorell, del siglo XV, hace quinientos años, señoría, de *Tirant lo Blanch*, escrito en valenciano? Un respeto. Tengo que ponerme así porque ustedes utilizan la lengua para dividir; ustedes quieren dividirnos de España y crear ese anhelo de Països Catalans, y no lo van a conseguir.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor, señora Pradas.

La señora PRADAS TEN: Señorías, insisto, respeten el Estatut y respeten la Constitución española. Ustedes desprecian una realidad social, que es que en la Comunitat Valenciana vive en total paz y armonía la utilización del castellano con el valenciano. Yo la he vivido en mi familia. A mí, mi padre solo me ha hablado en castellano y mi madre solo me ha hablado en valenciano y eso es lo que crea riqueza, no la confrontación continua, que es la que ustedes pretenden.

Finalizo. Hablaba el senador de Esquerra Republicana de entidades —permítame que le diga— pancatalanistas; pues yo voy a hablar de entidades valencianistas, como la Asociación Cardona Vives, de Castellón, o como Lo Rat Penat, de Valencia, que tienen que hacer frente día a día a las ensoñaciones pancatalanistas que ustedes nos quieren imponer. Pero el Partido Popular seguimos y seguiremos trabajando por las señas de identidad reales de la Comunitat Valenciana, de los castellonenses, de los valencianos y de los alicantinos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bueno. (*Rumores*). Silencio, por favor.

La señora BUENO ALONSO: Gracias, señor presidente.

Yo no voy a entrar en guerras políticas porque soy licenciada en Filología Románica, con lo cual, imagínese. Sin embargo, no paramos de oír en esta comisión: No queremos que se invadan competencias de las comunidades autónomas, hay que respetar el ámbito competencial. Pues de eso se trata y eso es lo que defiende el Grupo Socialista. No entramos en el debate de si le compete o no le compete, porque ese es un debate del ámbito filológico y se hace en el ámbito filológico, pero no tiene sentido que traigan esos puntos. He aclarado que nuestra enmienda se limitaba exclusivamente a los puntos 1 y 3. No tiene cabida en una Cámara de representación territorial, que precisamente reivindica las singularidades territoriales y respeta la configuración del Estado de las autonomías, que se traigan los puntos 1 y 3. Es curioso, dice la senadora del Grupo Parlamentario Vasco. Pues yo le pregunto qué pensaría si donde pone valenciano, en lugar de valenciano pusiera euskera.

El Senado no es competente para designar, para nombrar, para definir la realidad lingüística de una autonomía, porque existen otras instituciones encargadas de velar por las lenguas del Estado y, si fuera el caso, de llevar a cabo el debate científico. Son los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas las normas competentes para declarar la cooficialidad de una lengua en relación con su territorio y designarla como tal. En el caso de la Comunitat Valenciana, su estatuto establece que el idioma valenciano es el oficial de la Comunidad Valenciana. No podemos asumir los puntos 1 y 3 porque suponen una injerencia a nuestro estatuto de autonomía y al espíritu de esta Cámara, que es la representación territorial de las autonomías, y en este caso, el respeto a lo que votaron los y las valencianas. Por lo tanto, el debate científico no compete al Senado. El Senado no está para decidir cómo se denomina una lengua; solamente lo está el Estatuto de Autonomía, donde pone que las dos lenguas oficiales son el *castellà* y el *valencià*. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bueno.

Una vez terminado el debate de las seis mociones, vamos a proceder a la votación, para lo cual la secretaria primera de la comisión va a leer nominalmente los participantes en el debate y las personas que pueden votar.

La señora secretaria primera, Serrano Morales, procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Pasamos a la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 183

30 de marzo de 2021

Pág. 31

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA OBRA DEL PREMIO NOBEL DE MEDICINA D. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL Y ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CORRESPONDIENTES DE CARA A RECUPERAR SU LEGADO Y SU PATRIMONIO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000698)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, votamos la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a potenciar la divulgación de la obra del premio nobel de medicina Don Santiago Ramón y Cajal y establecer convenios de colaboración con las administraciones correspondientes de cara a recuperar su legado y su patrimonio.

No se ha admitido la enmienda presentada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A AVANZAR EN TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE PERMITAN VISIBILIZAR EL DEPORTE FEMENINO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y EN LOS PRIVADOS QUE CUENTEN CON SUBVENCIONES PÚBLICAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000911)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la segunda moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a avanzar en todas aquellas medidas que permitan visibilizar el deporte femenino en los medios de comunicación públicos y en los privados que cuenten con subvenciones públicas.

No se han presentado enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR LA PROMOCIÓN DE LA CANDIDATURA A GEOPARQUE DE LAS HUELLAS DE DINOSAURIO DE LA RIOJA EN EL SENO DE LA UNESCO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000983)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Tercera moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a apoyar la promoción de la candidatura a Geoparque de las huellas de dinosaurio de La Rioja en el seno de la Unesco.

No se han presentado enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos)*.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y EL EJERCICIO FÍSICO Y DE APOYO ECONÓMICO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000575)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Cuarta moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de fomento de la práctica del deporte y el ejercicio físico y de apoyo económico a las instalaciones deportivas privadas.

A esta moción ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 12; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO GEOLÓGICO SOBRE LA SITUACIÓN Y ESTABILIDAD DEL TÓMBOLO SOBRE EL QUE SE ASIENTA EL CASTILLO FORTALEZA DEL PAPA LUNA Y LA CIUDADELA DE PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ) Y A LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y DETERIORO PRODUCIDOS EN EL ACANTILADO DE LA ZONA ESTE DE DICHO TÓMBOLO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000664)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Quinta moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la realización de un estudio geológico sobre la situación y estabilidad del tómbolo sobre el que se asienta el castillo fortaleza del Papa Luna y la Ciudadela de Peníscola (Castellón) y a la reparación del daño y deterioro producidos en el acantilado de la zona este de dicho tómbolo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFENSA DE LA UNIDAD DE LA LENGUA CATALANA, TAMBIÉN LLAMADA VALENCIANO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000432)

AUTORES: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU Y GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Por último, sexta moción, de los grupos Parlamentarios Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), Esquerra Republicana-EH Bildu y Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, por la que se insta al Gobierno a la defensa de la unidad de la lengua catalana, también llamada valenciano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas.